

Andrés Cavo



**Vida de José Julián Parreño, un
jesuita habanero**

Edición y estudio introductorio por
M^a Dolores González-Ripoll

“Antes de escribir, reflexiona sobre lo que ha sido escrito, lo que has leído y lo que has aprendido. ¿Podrás alguna vez llegar a conocer lo que ha sido publicado? Y si editas lo ya escrito, harás un papelón y serás motivo de risa. Lo que te parece nuevo otros ya lo pensaron y publicaron antes. Reescribir un libro sin aportar ideas nuevas apenas tiene valor, a no ser que esté muy bien escrito. Es más provechoso retocar y corregir los escritos de otros que forjar innovaciones; y más fácil y seguro.”

José Julián Parreño

De la manía de escribir (De Scribendi Cacohete)

SUMARIO

Prólogo de Enrique Giménez López

Parte I

Introducción

Jesuitas peregrinos entre América y Europa

El Estado Carolino: luces, reformas y regalismo

Jesuitas en Cuba y Nueva España, dos ritmos distintos

José Julián Parreño, un criollo habanero en Nueva España

Camino del destierro. El paréntesis en La Habana de la “gente de la ropa negra”

Secularización y escritura en el exilio

Historias de vida, historia del texto

Parte II

Vida de José Julián Parreño natural de la Habana por Andrés Cavo

Vida de José Julián Parreño, natural de La Habana, escrita por Andrés Cavo, mexicano de Guadalajara. Roma, Imprenta de Salomón, 1792. Traducción de Florentino Fernández González. Notas de M^a Dolores González-Ripoll

Parte III

Apéndices

De vita Josephi Juliani Parrenni havanensis ab Andrea Cavo sacerdote guadalaxarensi mexicano, Romae, ex officina salomoniana, MDCCXCII, facta a praesidibus facultate. Transcripción de Florentino Fernández González.

Memorial firmado por José Julián Parreño, Joaquín Castellano y Andrés Cavo, Roma, 16 de mayo de 1775

Poema de José Julián Parreño

Fuentes y Bibliografía

PRÓLOGO

Las biografías de jesuitas escritas por miembros de la Compañía cumplían con el objetivo de difundir los ideales que representaba la orden ignaciana, especialmente la convicción de que formaban una congregación religiosa nueva y distinta, formada por una selecta minoría, *virii spirituales*, vanguardia del renacimiento religioso que debía guiar al pueblo cristiano en el combate final contra el Anticristo. Una nueva manera de estar en el mundo distinguía a sus componentes, que habían tomado una elección superior a cualquier otra: ser compañeros de Jesús, desarrollar formas de apostolado innovadoras que suponían un contacto permanente y estrecho con la sociedad y el poder, y estar, en consecuencia, sometidos a una visibilidad extraordinaria, lo que la profesora Sabina Pavone ha calificado de *sovraesposizione*, y que con gracejo denominó Manuel Martí en carta a su discípulo Mayans como “meter el cucharón” en todas las cosas del mundo por su “ambición tartárea de mandarlo todo”. Las biografías eran de contenido hagiográfico porque debían dar ejemplo de imitación, y se encontraban en el escalón inmediatamente inferior a las *Vidas* de beatos y santos, que eran difundidas con un despliegue de medios extraordinario. Las de Luís Gonzaga y Estanislao de Kostka, reconocidos como santos el 31 de diciembre de 1726, junto a Juan de la Cruz, trataron de impulsar un modelo de joven cristiano, según el perfil de joven deseado por la Compañía. Pero las biografías de jesuitas debían mostrar que cualquier

miembro de la orden, durante su existencia terrena, había sido honra de Dios y de su Iglesia.

Existían, en el acervo de la Compañía, dos tipos de biografías propias: los llamados *Libros de difuntos*, que recogían los datos biográficos de aquellos padres fallecidos con un tono laudatorio por lo general elevado y, en un nivel superior, los *Menologios de Varones Ilustres*, donde de manera prolija, casi día a día, se daba cuenta del quehacer de diferentes padres distinguidos, y en los que era frecuente la inclusión de milagros debidos a su intercesión. En los *Menologios* es posible encontrar el modelo de jesuita para cada ocasión y función: mártires, que habían dado su vida en las misiones de las Indias occidentales y orientales, Japón, China o Inglaterra; misioneros populares, como Tirso González; teólogos eximios, como Francisco Suárez; intelectuales como Roberto Bellarmino; padres entregados a la devoción mariana, como Martín Alberro; ejemplos de penitentes, como Simón Bucerri; o de políglotas, como Gonzalo Tapia, misionero en Nueva España.

Juan Eusebio Nieremberg inició en 1643 la serie de *Claros varones de la Compañía de Jesús*, y que posteriormente pasó a denominarse *Varones Ilustres y Glorias del segundo siglo*. Para los jesuitas estas recopilaciones hagiográficas eran “nuestra luz y nuestra estrella”, como afirmaba, ya en el Setecientos, el P. José Cassani. Se trataba, al fin, de dar testimonio de unas vidas que seguían existiendo en el ejemplo.

En esa tradición se sitúa *De vita Josephi Juliani Parrenni*, escrita por su compañero de orden, y amigo filial, el P. Andrés Cavo, y publicada en Roma en 1792. Pero no se trata de una más de las cientos de *Cartas de edificación* que se conservan, sino que reúne multitud de características que la hacen especialmente interesante. La vida del P. Parreño, al igual

que la de su biógrafo, se ve sacudida por un hecho trascendental: la expulsión de Nueva España, donde Parreño ejercía la labor de rector del Colegio de San Ildefonso, y Cavo la de misionero en las montañas de Nayarit, en junio de 1767, y la peripecia consiguiente, con embarco en Veracruz para La Habana, y de allí al Puerto de Santa María, en Cádiz, para pasar a Roma a primeros de 1769. El trauma que supuso aquel golpe brutal e inesperado, pese a que corrían rumores de que algo se cernía sobre los jesuitas mexicanos, la provincia más numerosa e influyente de todas las que trabajaban en el Nuevo Mundo, se vio incrementado por una segunda decisión, no menos traumática: la decisión de secularizarse. Fueron muchos los jesuitas americanos que optaron por la secularización una vez que fueron desembarcados en la bahía gaditana. El gobernador del Puerto de Santa María, marqués de la Cañada, remitió al encargado de diligenciar las secularizaciones los memoriales de 102 jesuitas americanos que deseaban secularizarse, entre ellos los de Parreño y Cavo, que se dejaron llevar por las sugerencias del gobernador de que la demanda de secularización era el primer e imprescindible paso para un posible regreso a sus lugares de origen. Para Parreño y Cavo el engaño tuvo como consecuencia dolorosa la separación de sus hermanos de Provincia, que residieron mayoritariamente en Bolonia, teniendo que vivir en Roma, sintiéndose jesuitas pero con el dolor íntimo de haber renunciado a la Compañía. Mientras Clavijero pudo organizar en 1770 una academia literaria en el boloñés palacio Hercolani, sede del reconstruido seminario de la Provincia de Nueva España, y que permaneció activa hasta la extinción por Clemente XIV de la Compañía en 1773, Parreño y Cavo tuvieron que vivir en Roma sin el calor y el apoyo de los suyos, reconcomidos por el remordimiento. La historiadora que mejor conoce los avatares de la

Provincia Mexicana en el exilio, Eva María St. Clair Segurado, ha resumido en un libro reciente la situación de estos dos jesuitas: “En 1775, a José Julián Parreño y Andrés Cavo, ambos profesos de cuarto voto, la secularización no había traído más que miseria, privaciones y falta de socorros. Llevaban años viviendo con *“la ojeriza y escarnio del partido fautor de los abolidos”*, que les llamaban crédulos e ilusos. Por si fuera poco, también eran objeto de la repulsa del pueblo, que les seguía confundiendo con los jesuitas a pesar del tiempo de incomunicación transcurrido, lo que *“es un tormento indecible”*. En su memorial estos individuos exponían que ansiaban, como lo peor, *“habitar en el ángulo más obscuro de España”*, y como lo mejor, *“recojerse al seno de sus familias y al sepulcro de sus parientes”*. La quemazón interna y los remordimientos no debieron estar ausentes, por cuanto estos hombres no ignoraban que nunca se les había hecho una promesa formal, y de hecho en sus memoriales empleaban a menudo el verbo “insinuar” para referirse a las garantías recibidas del gobierno español. El desengaño inundaba sus vidas, habiendo roto de manera irreparable con su pasado jesuita y desvaneciéndose el futuro por el que llevaban años suspirando”. El estremecedor memorial de 16 de mayo de 1775 ha quedado incorporado en el apéndice de esta edición.

El estudio introductorio de María Dolores González-Ripoll es impecable. Ha sabido contextualizar con rigor y amplitud la presencia jesuita en Nueva España y Cuba, el perfil de José Julián Parreño, las circunstancias de la expulsión de 1767 y los avatares del destierro, y la labor de Parreño en el exilio, desde la defensa de la Compañía frente al castigo injusto del extrañamiento, habitual en muchos de los jesuitas exiliados, a su “Carta a los Señores Habaneros sobre el buen trato de los negros esclavos”,

y donde se ofrece una muestra de la reconocida capacidad jesuítica de saber adaptarse, con ambigüedad, a la realidad social y económica: no a la abolición de la esclavitud, pero sí demandar un trato fraternal (sic) para los esclavos, basándose en un impagable, por cínico, argumento económico: “cuanta más consideración se les tenga, más rendirán a favor de sus dueños”. Secularizado por los engaños y malas artes de los responsables políticos españoles, Parreño era profundamente jesuita, tanto que el P. Andrés Cavo consideró que su vida debía ser modelo de entrega y de sacrificio en las horas difíciles de un exilio interminable.

Enrique GIMÉNEZ
LÓPEZ

Parte I
Introducción
Jesuitas peregrinos entre América y Europa

M^a Dolores González-Ripoll

JESUITAS PEREGRINOS ENTRE AMÉRICA Y EUROPA *

Los caminos de la investigación son extraños de transitar, tienen la forma de una geografía caprichosa plena de sendas por recorrer, de obstáculos que sortear y, en ocasiones, de atrayentes espejismos y cantos de sirena. Aventurarse en ellos con la provisión de nuestras preguntas, intuición y oficio de historiadores, nos convierte en viajeros de una y mil realidades ya que, si creemos en algún momento haber fijado los objetivos y establecido el mejor itinerario para nuestra pesquisa, con frecuencia la curiosidad y el afán de examinar un ángulo más de la cuestión que nos ocupa, nos lleva (o nos llevamos) hacia otros derroteros de los que es posible que surjan nuevas rutas e interrogantes. Quizás sólo una sabia combinación de disciplina y audacia lleva a los historiadores a “buen puerto”, a poder conocer y dar a conocer hechos, vidas, argumentos y relaciones entre los distintos elementos que integran la construcción intelectual del devenir humano en sociedad que es la historia, tratando de reflexionar pausadamente sobre lo leído, de no repetir lo ya contado por otros, de no abusar, en fin, de esa “manía de escribir” tan denostada por, entre otros, el jesuita habanero José Julián Parreño cuyas palabras encabezan este estudio a él dedicado.

Las páginas que siguen son, en cierto modo, el fruto de un afortunado “desvío” en la senda de mi indagación sobre las elites criollas cubanas y especialmente sobre la red familiar y de afines establecida a ambos lados del Atlántico por Francisco Arango y Parreño, una de las figuras más relevantes de la Cuba azucarera de fines del siglo XVIII y primeras décadas del XIX. Si sus acciones y escritos convirtieron a este habanero nacido en 1765 en el ideólogo y portavoz del grupo hacendado

impulsor de la expansión de los campos de caña azucarera y de la ingente entrada en la isla de esclavos africanos para su explotación, la historia lo ha ubicado en el puesto de “hombre útil” que toda situación de dependencia colonial precisa ya que Arango y Parreño, merced a su talento y habilidad negociadora, se erigió en representante del sector criollo más moderado y cercano al poder metropolitano en la isla y en Madrid.¹ En el rastreo de su árbol genealógico es más conocida –por más valorada en la constitución del linaje- la rama paterna de Francisco Arango y Parreño surgida en Cuba con la llegada desde Navarra del capitán Pedro de Arango y Monroy para desempeñar un importante cargo público y su matrimonio con la habanera Josefa de Losa en 1682, de sus descendientes también militares, ya habaneros y muy implicados en el gobierno local, José Francisco Arango y Miguel Ciriaco Arango, abuelo y padre respectivos de Francisco Arango, así como de varios de sus hermanos, primos y sobrinos que como Ciriaco y Anastasio Arango también fueron destinados al ejercicio de las armas, uno de los medios para alcanzar prestigio y notoriedad en la América colonial de la segunda mitad del siglo XVIII.² Tampoco escaparon a la progresiva militarización de la sociedad cubana los Parreño, la rama materna, desde que en la década de 1720 se avecindara en La Habana procedente de Cádiz el capitán Julián

¹ Francisco J. Ponte Domínguez, *Arango Parreño. El estadista colonial*, La Habana, Editorial Trópico, 1937; Raúl Maestri, *Arango y Parreño, el estadista sin estado*, La Habana, 1937; M^a Dolores González-Ripoll, “Vínculos y redes entre Madrid y La Habana: Francisco Arango y Parreño (1765-1837), ideólogo y mediador”, *Revista de Indias*, vol. LXI, n^o 222, 2001, pp. 291-305.

² Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815. Crown, Military and Society*, Knoxville, The University of Tennessee Press, 1986. Juan Marchena Fernández, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, Mapfre, 1992. Sherry Johnson, *The Social Transformation of Eighteenth-Century Cuba*, Gainesville, University Press of Florida, 2001.

Parreño Montalvo –padre del futuro jesuita José Julián- a quien seguiría en la carrera de las armas Bernardo, otro de sus hijos.³ A diferencia de todos ellos, Francisco Arango recibió una formación en derecho, la otra vía profesional de mayor proyección social en la época y, sobre todo, imprescindible en la defensa de los intereses del grupo familiar, una carrera que culminó en España y que le convertiría en gestor de las ambiciones de la clase hacendada a la que representaba, erigida a su vez en la única faz aparente de la isla.

Por mi parte, interesada por la faceta intelectual de Francisco Arango y con el afán de hallar algún ascendiente familiar con vocación letrada y pionero en surcar el Atlántico en sentido inverso a los Arangos y Parreños peninsulares afincados en Cuba, surgió la figura del padre jesuita José Julián Parreño, único tío materno de Francisco Arango, como representante, además, del ámbito religioso, otro de los pilares del poder y del saber en la América hispana. Las circunstancias hicieron que tío y sobrino no se vieran nunca; les distanciaba la edad pero, sobre todo, la residencia en tierras distintas del imperio ya que el primero, aunque nacido en La Habana en 1728, pasó muy joven a Nueva España para ingresar en la orden jesuita y sólo pisó de nuevo tierra cubana cuarenta años después camino del destierro a Europa, cuando un pequeño Francisco Arango no había cumplido los tres años. Es fácil imaginar los sentimientos que se agolparían entonces en el corazón de José Julián Parreño en el momento de volver a la ciudad que le vio nacer pero bajo reclusión y con la prohibición de tratar a sus habitantes entre los que, evidentemente, se hallaba su amplia familia,

³ Bernardo Parreño –hermano de padre del jesuita José Julián Parreño- se halla en el listado de los oficiales propuestos para los empleos de Plana Mayor y Compañías del nuevo regimiento de Cuba. AGS, 6880, 30: fol. 158-159 (1786-1790).

información que el gobernador de entonces, Antonio M^a Bucareli conocía bien y se encargaría de comentar en carta al conde de Aranda.⁴

Sabemos de la vida del jesuita Parreño principalmente a través de otro compañero de orden muy amigo suyo y que fuera su alumno, el novohispano de Guadalajara Andrés Cavo, con quien Parreño compartió retiro italiano y quien le acompañaría hasta su muerte. Cavo elaboró una semblanza del jesuita habanero que fue publicada en Roma en 1792, *De vita Iosephi Iuliani Parrenni havanensis*, escrita en latín y nunca traducida⁵, aunque muy utilizada por los biógrafos de la orden a lo largo del tiempo. Es este texto el que constituye el cuerpo principal de la presente edición, una historia de vida expresada en un latín sencillo y nada retórico, escrito para homenajear a un maestro y amigo, expresar los sinsabores compartidos y hacer honor a la calidad intelectual y humana de una orden religiosa orgullosa de sí misma y de sus integrantes.⁶ Andrés Cavo plasmó la peripecia vital de su compañero de infortunio desde su nacimiento en La Habana, los años de noviciado y profesor ya en tierras novohispanas, su cultivo modernizador de la oratoria sagrada y su labor

⁴ “Tomé la resolución de desembarcar los jesuitas y custodiarlos en la casa de depósito y no me ha faltado después motivo de celebrar el pensamiento porque entre ellos está un Padre Parreño de los de más crédito de la provincia hijo de esta ciudad donde tiene muchos Parientes”. Habana, 5 marzo de 1768. AHN, Jesuitas, leg. 125.

⁵ En 1949 el padre Ernesto J. Burrus señalaba su intención de “reimprimir dentro de poco esta obrita con una traducción”, empresa que no debió realizar. Andrés Cavo, *Historia de México*, (E.J. Burrus, ed.), México, Ed. Patria S.A, p. 13

⁶ He dispuesto de un ejemplar fotocopiado del archivo de la Universidad de Texas (allí depositado en 1937 como parte de la biblioteca de Joaquín García Icazbalceta): *De vita Iosephi Iuliani Parrenni havanensis ab Andrea Cavo sacerdote guadalaxarensi mexicano*, Romae, ex officina salomoniana, MDCCXCII, facta a praesidibus facultate. Consta de 69 páginas, seis de ellas integran un prólogo dedicado al arcediano de la catedral Valentín García Narro a quien señala Cavo como uno de los sostenes de los jesuitas expulsos.

al frente del colegio de San Ildefonso de México hasta los avatares del destierro y la vida de exilio dedicada al estudio y a la escritura. El hecho de que ambos hombres no se conocieran hasta que en 1768 compartieron embarcación hacia La Habana⁷, nos explica el tono distinto de los dos retratos de Parreño ofrecidos por Cavo en el texto, oscilante entre la descripción ideal y por boca de otros del joven habanero en sus años mexicanos: “su voz potente y clara unida a una excelente pronunciación, su rostro apropiado, su prestancia viril y su edad en plenitud de facultades le ayudaban admirablemente y tenía tal aplomo en su discurso que quienes lo oían estaban todo lo afectados que pretendía José” y las semblanzas llenas de cariño –aunque no exentas de objetividad del discípulo y amigo que, tras largos años juntos, asiste a su declive: “era de estatura media, color rosado, salvo su rostro que tenía algunas pecas, pero sin deformidad. Por lo demás su expresión era noble y agradable; después acumuló tantas arrugas que daba la impresión de tener mucha más edad. Pero se vio obligado a soportar en tierra ajena todas las tribulaciones propias de un expulsado de la patria; aunque lo sobrellevaba con gran entereza, sin embargo su ánimo se vio afectado por cierta melancolía que le hizo parecer viejo antes de tiempo”, “era de natural irritable, como la mayor parte de los genios, pero se apaciguaba antes de lo que pueda suponerse.”⁸ Disponemos de un retrato de José Julián Parreño⁹

⁷ Aunque algunas fuentes señalan que Parreño fue su maestro y que, por tanto, se conocían con anterioridad a la expulsión, no he hallado en sus respectivas biografías el momento y lugar en que ambos pudieron haber coincidido.

⁸ Ambas citas en el original en latín, *Ibidem*, p. y p. respectivamente. La traducción al español ha sido realizada por Florentino Fernández.

⁹ Gerard Decorme, S.J., *La obra de los jesuitas mexicanos mexicanos durante la época colonial 1572-1767*, 2 tomos, México, Antigua librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1941, I, p. 384. El grabador es Hieronimus Carattoni o Girolamo Carattoni (1749-

reproducido en la biografía de Andrés Cavo y en obras posteriores, un grabado en el que aparece el religioso de medio cuerpo, sosteniendo un libro en la mano izquierda, una lupa en la derecha y con una leyenda en latín en la que figuran su nombre, origen y fechas de nacimiento y muerte.

Ciertamente en José Julián Parreño, como en tantos otros compañeros de exilio, persistió la nostalgia de América a lo largo de su obligada residencia romana tan alejada de la Cuba de su infancia y de la Nueva España de su vida adulta, verificado su deseo de regresar en la solicitud que junto a Cavo y otro compañero elevó infructuosamente al monarca en 1775 para que les fuera permitido “sin aspirar a objetos de lustre y esplendor (...) habitar en el ángulo mas oscuro de España y (...) recogerse al seno de sus familias y al sepulcro de sus patriotas”¹⁰; asimismo patente del recuerdo de su Habana natal fue el epitafio que el mismo Parreño, ya enfermo por el frío invernal y añorando el sol de ultramar, redactó para su tumba: “Aquí yace José Julián Parreño, natural de la Habana, que recordando su patria dejó este triste recuerdo de sí”.¹¹

Respecto a la atención que la figura y la obra de Parreño ha concitado en la historiografía, es patente en los numerosos repertorios

1809?), según el cuadro de López Pina pintado en México en 1791. ¿Podría ser este pintor Andrés López (1763-1811), un artista bastante fecundo que gozó, junto con su hermano Cristóbal, de cierto prestigio en la época?

¹⁰ “Memoriales negados de exjesuitas, 1767 a 1785”, AGS, Gracia y Justicia, 685. Los padres Parreño y Cavo abandonaron los hábitos el 27 de mayo de 1769 en el Puerto de Santa María ante las esperanzas ofrecidas a los secularizados. En Eugenio de Uriarte y Mariano Lecina, *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la Antigua Asistencia de España desde sus orígenes hasta el año de 1773*, 2 vols., Impr. De la viuda de López del Horno, Madrid, 1925-1930, II, p. 201.

¹¹ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

bio-bibliográficos de la Compañía que cuentan con información aportada por otros muchos religiosos dedicados a que no se olvidara la huella de sus hermanos¹², en los textos específicos sobre Nueva España –no en vano Parreño era el rector del Colegio de San Ildefonso al momento de la expulsión y sus discursos gozaban de mucho prestigio en el virreinato-¹³, mientras en Cuba ha sido tratado someramente por algunos estudiosos de la cultura como José Antonio Portuondo, Max Henríquez Ureña y Enrique Sainz de la Torre¹⁴ que, sin haber leído directamente a Cavo,

¹² El más reciente Charles E. O'Neill, SI y Joaquín M^a Domínguez, SI (directores), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: biográfico- temático*, 4 vols., Roma-Madrid, Institutum Historicum-Universidad Pontificia de Comillas, 2001. [sin embargo lo apellidan erróneamente Parreño Montalvo]. Anteriormente, Laszlo Polgar, *Bibliographie sur l'Histoire de la Compagnie de Jesus, 1901-1980*, Roma, Institutum Historicum, 1981; Carlos Sommervogel et al., *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, 12 vols., Oscar Schepens, Bruxelles, 1890, t. VI; José Eugenio de Uriarte y Mariano Lecina, *Biblioteca de escritores...*, etc. Una interesante revisión por Alfred E. Lemmon, *The Mexican Jesuit Expulsos of 1767: a Profile of their Writings*, Tulane University, 1981, pp. 1-23.

¹³ Francisco Javier Alegre S.J., *Historia de la provincia de la Cia. de Jesús de Nueva España*, (Ernest J. Burrus, S.J. y Félix Zubillaga, S.J., intr.), 4 tomos, Roma, Institutum Historicum S.J., 1956-1960, I, introducción, p. 4. Francisco Zambrano S.I., *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, 15 vols., México, Editorial Jus S.A., 1961-1977, t. XVI, p. 341.

¹⁴ Carlos M. Trelles, *Bibliografía histórica cubana*, Matanzas, 2 vols., Juan F. Oliver, 1922, p. 90. E. Sainz de la Torre, *La literatura cubana de 1700 a 1790*, La Habana. Edit. Letras Cubanas, 1983. M. Henríquez Ureña, *Panorama histórico de la literatura cubana*, La Habana, Ed. Revolucionaria, 1967, I, p. 53. J. A. Portuondo, *Capítulos de literatura cubana*, La Habana, Ed. Letras cubanas, 1981, p.62. El *Diccionario de la Literatura Cubana*, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 2 t., 1984, I, pp. 714-715 contiene la ficha biográfica de Parreño basada en Cavo, Pimentel y Decorme. También es mencionado Parreño y la biografía de Andrés Cavo en Leví Marrero, *Cuba: economía y sociedad*, 15 vols., Madrid, Ed. Playor, 1975-1986. Felipe Zapata, "Figuras de San José: José Julián Parreño", *Revista la Anunciata*, agosto, 1960, le llama el primer gran filósofo de Cuba (citado en Lemmon, 1981, p. 78). En el Ensayo de Humboldt sobre Cuba se cita la obra de Andrés Cavo sobre la vida de José Julián Parreño. En la p. 109 de la edición de 1840 en español CD-ROM Tavera. Agradezco al historiador cubano Enrique López-Mesa el contraste de buena parte de esta información.

han tomado información unos de otros y todos de José M. Beristain de Souza, Gerard Decorme y del historiador de la literatura mexicana Francisco Pimentel¹⁵; más recientemente han mencionado la figura de Parreño en obras consagradas específicamente a los jesuitas en Cuba, Pedro Pruna, Eduardo Torres-Cuevas y Edelberto Leiva Lajara.¹⁶

Hay que tener en cuenta que no hay constancia de ninguno de los escritos del jesuita habanero en los archivos y bibliotecas de Cuba (sí en cambio la biografía realizada por Cavo¹⁷) siendo el más interesante para la historia de la Isla la *Carta a los Señores Habaneros sobre el buen trato de los Negros esclavos* que, según él señala, Parreño escribió en Roma, la “envió a La Habana durante su destierro y rápidamente fue divulgada por toda esa ciudad”, misiva en la que “bien exponiendo el interés de los propios amos, bien con ejemplos recogidos de la historia sacra y profana, bien finalmente proponiendo los preceptos cristianos, muestra que esos africanos, aunque esclavos, deben ser tratados fraternalmente, sobre todo porque cuanta más consideración se les tenga tanto más rendirán a favor de sus dueños”.¹⁸ Luis A. Arce se encuentra entre los pocos que

¹⁵ José M. Beristain de Souza, *Biblioteca hispanoamericana septentrional o catálogo y noticias de los literatos que o nacidos o educados o florecientes en la América septentrional española, han dado a luz algún libro*, 6 vols., México, Ed. Fuente Cultural, 1883. Francisco Pimentel, *Obras Completas*, 5 vols., México, Tipografía económica, 1903-1904. Gerard Decorme, *La obra de los jesuitas...*

¹⁶ P. Pruna, *Los jesuitas en Cuba hasta 1767*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1991, p. 54. Eduardo Torres- Cuevas y Edelberto Leiva Lajara, *Presencia y ausencia de la Compañía de Jesús en Cuba*, en José Andrés-Gallego (dir. científico y coord.), *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías (Impacto en América de la expulsión de los jesuitas)*, CD-ROM, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-fundación Mapfre Tavera, 2005.

¹⁷ Figura con el nº 269 en el listado de las obras de la Biblioteca de la Sociedad Económica de La Habana (hoy Instituto de Literatura y Lingüística).

¹⁸ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, pp. y .

suministran alguna información sobre esta cuestión y señala que la fama de Parreño en México era bien conocida entre los jesuitas habaneros y que fue su defensa de los derechos de los esclavos –tema muy sensible en la Cuba del momento- lo que provocó que, a su muerte en Roma, las autoridades de la embajada española se apropiaran de todos sus documentos.¹⁹ Recogiendo esta afirmación de Arce y en el marco de estudio de las primeras actitudes antiesclavistas en Cuba aunque de manera algo inexacta, José Luciano Franco escribiría que “el jesuita habanero José Julián Parreño se atrevió a criticar la esclavitud y la trata negrera por lo cuál fue expulsado por las autoridades coloniales que le secuestraron sus manuscritos filosóficos”.²⁰ Desconocemos los avatares de algún escrito de Parreño en Cuba pero obviamente la situación indicada por Franco no pudo producirse ya que el jesuita escribió la carta en Roma en condición de expulso; sin embargo, podría contemplarse la posibilidad de que su texto fuera un precedente del artículo a los “Nobilísimos cosecheros de azúcar...” firmado por “el amigo de los esclavos” (el presbítero José Agustín Caballero) que apareció publicado en 1791 en el *Papel Periódico de la Havana*.²¹ Quedan pues algunos

¹⁹ Luis de Arce, “Apuntes exegéticos sobre el Seminario de San Carlos y San Ambrosio”, *Revista de la Universidad de La Habana*, n° 182, (noviembre-diciembre), La Habana, 1966, (consultado en la colección Levi Marrero, 175. Archivo de Florida International University, Miami). No se halla ninguna referencia a esta requisa ni a José Julián Parreño o a sus obras en el volumen dedicado al siglo XVIII (III) del repertorio documental de Fr. José M. Pou y Martí, *Archivo de la embajada de España cerca de la Santa Sede*, 7 vols., Roma, Palacio de España, 1921.

²⁰ José Luciano Franco, *Apuntes para una historia de la legislación y administración colonial en Cuba 1511-1800*, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1985, p. 223.

²¹ Cuando en sus escritos el padre Caballero menciona a José Julián Parreño, hace referencia a él sólo como exponente de la oratoria sagrada: José Agustín Caballero,

interrogantes y documentos por hallar relacionados con el jesuita Parreño, así como parte de sus obras en las que vertió ideas algo controvertidas para la época.

Adentrarnos en el texto de Andrés Cavo sobre la vida de Parreño ha supuesto atender a la riqueza subjetiva de las (pequeñas) historias individuales en que se encarnan –a efecto del relato de la (gran) historia– las biografías de cientos de hombres que en cualquier tiempo y lugar se vieron –se ven cada día– obligados a cambiar abruptamente el discurrir de sus vidas y acompasarse a una nueva realidad. Para los jesuitas expulsados de los territorios de la Corona española a mediados del siglo XVIII, la aproximación biográfica y apologética que entre ellos cultivaron, una suerte de “vidas ejemplares” también presente en los numerosos diarios de la expulsión²², fue la fórmula para, en la distancia de sus lugares de origen y precisamente en el corazón de la autoridad eclesiástica, hacer justicia a una institución y a sus integrantes, conservar la vocación intelectual como una de las pautas básicas de la orden ignaciana mientras estuvo en vigencia y con la supresión, los que sobrevivieron, mantenerse a la espera, atentos y en forma, a la llegada de tiempos mejores.²³

Obras, (ensayo introd. comp. y notas de Edelberto Leiva Lajara), La Habana, Imagen Contemporánea, 1999, p. 17, CD-Rom Mapfre.

²² Inmaculada Fernández Arrillaga, “Manuscritos sobre la expulsión y el exilio de los jesuitas (1767-1815), Enrique Giménez López (ed.), *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el s. XVIII*, (estudios en homenaje al P. Miquel Batllori i Munné), Alicante, Univ. Alicante, 2002, pp. 495-511.

²³ Tras el decreto de expulsión de 1767, en 1773 se procedió a la disolución de la Compañía y en 1814 a su restauración por Pío VII. Fernando VII la restableció en los territorios hispánicos en 1815 con la orden de devolver a los jesuitas los bienes no enajenados o adscritos a un nuevo fin. Sin embargo, para esos años la mayoría de los expulsos ya habían muerto y en buena parte de las posesiones americanas la autoridad real estaba en entredicho.

Por nuestra parte, su estudio está en relación con una mayor revalorización actual del género biográfico gracias a la atención que concita el sujeto ordinario como agente histórico, al viraje culturalista en que estamos inmersos, sancionador de la subjetividad como forma de conocimiento y a la consideración de la biografía como un observatorio privilegiado para analizar las múltiples formas de discontinuidad del tiempo histórico, individual y colectivo.²⁴

²⁴ Giovanni Levi, "Les usages de la biographie", *Annales ESC*, 6, 1989, pp. 1325-1336. Isabel Burdiel, «La dama de blanco. Notas sobre la biografía histórica», Isabel Burdiel y Manuel Pérez Ledesma (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa Calpe ed., 2000, pp. 17-47.

EL ESTADO CAROLINO: LUCES, REFORMAS Y REGALISMO

El siglo XVIII es una época singular de la historia de Europa y sus territorios de Ultramar al generalizarse en ellos un movimiento intelectual, lo que conocemos por Ilustración que, como forma tardía de humanismo y heredero así de algunos aspectos del Renacimiento, trató de modernizar la cultura y contribuir a la reforma de la sociedad valiéndose de un utillaje ideológico renovado y basado en tres elementos principales: la razón como facultad esencial para encontrar la verdad por encima de creencias, opinión de autoridades y dogmas religiosos; la naturaleza como el campo de acción del hombre, regla de oro y norma de la conducta humana y, por último, el progreso como meta, encaminado a la perfección moral del hombre y a la consideración de la política como medio para la consecución de la felicidad social.²⁵ Como fenómeno de variado origen y expresión, hoy podemos considerar la Ilustración como un proceso inacabado, como proyecto de futuro pero al mismo tiempo como precedente del mundo moderno que vivimos en el que predomina “una cierta forma de Ilustración bajo el ancho ropaje de la democracia liberal” y, sobre todo, como actitud o predisposición más que como un sistema de pensamiento.²⁶

Bajo el paraguas de la ideología de la Ilustración se encuentran otras ideas importantes en la época como la tolerancia, el cosmopolitismo, la

²⁵ Carlos Martínez Shaw, *El siglo de las luces. Las bases intelectuales del reformismo*. Historia de España 19, 1996, pp. 6-9.

²⁶ Thomas Munck, *Historia social de la Ilustración*, Barcelona, Crítica, 2000. Anthony Padgen, *La Ilustración y sus enemigos. Dos ensayos sobre los orígenes de la modernidad*, Barcelona, Península, HCS, 2002. John G.A. Pocock, *Historia e Ilustración. Doce estudios*, Madrid, Marcial Pons, 2002. Juan Pimentel, *Testigos del mundo. Ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2003.

pedagogía y, en algunos países como el caso de España, la confianza en las directrices de las autoridades para llevar a cabo el proyecto ilustrado de modernización, lo que conllevó para algunos autores que, a la postre, pesara más la forma de ejercer el poder en la fórmula del despotismo ilustrado (o simple absolutismo) que las nuevas ideas.²⁷ Son estos algunos de los límites o “sombras” del proceso, una cierta utilización por parte de las instancias regias de un discurso destinado finalmente a robustecer la autoridad del monarca y a mantener la estructura del régimen absolutista como principal objetivo más que a contribuir a la “felicidad” real de sus súbditos, límites también en cuanto a la extensión social de la ideología ilustrada ya que, ni los privilegios de las clases dominantes se vieron alterados ni la mejora educativa y cultural afectó, a corto plazo, mucho más allá de la elite aunque nuevos modos de comunicación y aprendizaje empezaban a ponerse en práctica.

España fue ejemplo de una ilustración “desde arriba” al configurarse, a medida que se afianzaba la nueva dinastía Borbón, un Estado que por una parte protegió y estimuló la difusión de las nuevas ideas como medio de lucha contra las fuerzas reaccionarias internas de la tradición y la ignorancia a través de la vinculación de los ilustrados a la acción de gobierno, pero por otra fue separando a muchos de los verdaderamente partidarios de las innovaciones en materia social, cultural y política conforme fue avanzando el siglo, paradoja de un gobierno reformador

²⁷ Francisco Sánchez-Blanco, *El Absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III*, Marcial Pons, 2002. Para este autor Carlos III no fue un rey ilustrado sino uno absoluto “sordo a los signos de los tiempos” que no mostró ninguna comprensión o simpatía por la filosofía de las Luces, causa de agudas disonancias entre gobernantes y reformadores.

“condenado a apoyarse en una opinión pública hecha de privilegiados para combatir a múltiples privilegiados”.²⁸

Con todas sus contradicciones, las luces se fueron filtrando a través de los escritos difundidos –aunque prohibidos muchos- de los filósofos franceses, del propio ímpetu intelectual de quienes como el padre Feijoo intentaron despertar al país con obras tan innovadoras como asequibles a buen número de lectores²⁹ y, sobre todo, a causa de la necesidad perentoria de rentabilizar los recursos disponibles poniendo en marcha un programa de reformas basado en la razón y la experiencia que aprovechó los nuevos cauces de propaganda y control social. De este modo, la nueva sensibilidad y perspectiva ilustrada fue uno de los pilares de reforzamiento del control político y económico desarrollado en la península y territorios de Ultramar, lo que se han denominado reformas borbónicas, que alcanzaron su cenit durante el reinado de Carlos III (1759-1788) y que en América supusieron un fuerte cambio en la tradicional fórmula de gobierno basada en el consenso permanente o pactismo con las elites criollas.

Entre las innovaciones fruto de los nuevos tiempos surgieron en la península (y tuvieron su reflejo ultramarino) organismos de carácter civil como las academias, se realizaron esfuerzos estadísticos de todo tipo, se emprendió una reforma universitaria que se dilató en el tiempo mientras otras instituciones como las sociedades económicas tomaban la iniciativa

²⁸ Jean Pierre Amalric y Lucienne Domergue, *La España de la Ilustración (1700-1833)*, Crítica, Barcelona, 2001, p. 121.

²⁹ La reimpresión de la obra de fray Benito Jerónimo Feijoo, *El pecador convertido, romance y la conciencia, décimas* en el colegio de San Ildefonso de México en 1759, contó –entre las aprobaciones, licencias y dedicatoria pertinentes- con el parecer rendido por José Julián Parreño el 10 de noviembre de 1759. En José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, 8 vols., Santiago de Chile, Impreso en casa del autor, 1910, t. V, p. 367.

en la reforma educativa, se crearon consulados, academias militares, escuelas de guardiamarinas, de minería, colegios de cirugía, observatorios astronómicos y jardines botánicos ligados a la realización de numerosas expediciones científicas. Como gigantesca herramienta de manejo de la realidad, la moderna ciencia occidental afianzada en la época de las luces y puesta al servicio de la Corona, utilizó datos diversos, clasificándolos e inventando métodos de representación cartográfica, nomenclatura botánica o zoológica, diccionarios y enciclopedias que, reflejando lo general y lo particular, contribuyeron asimismo a la sublimación de realidades más allá de la península.

En lo económico se combinó un discurso fisiocrático con la preocupación por explicar las causas del atraso y formular una política de proteccionismo estatal y liberalización controlada, programa no muy original en teoría y que en la práctica resultó aún más limitado ya que las clases dominantes y la timidez reformista de los gobiernos impidieron desarrollarlo. En lo social, por su parte, también el éxito fue bastante reducido porque aunque se produjeron críticas a la nobleza por inútil y ociosa y el aparato eclesiástico fue censurado por la inmovilidad de sus riquezas, por su apelación a la tradición, así como por su contribución a los excesos de la superstición popular, ambos estamentos siguieron considerados pilares fundamentales de la sociedad; de hecho, siendo la religión uno de los puntos de divergencia entre las luces europeas, en los territorios católicos los ataques de los reformistas finalmente más que hacia la doctrina en sí, se dirigieron de forma directa contra Roma, el poder de la curia y los bienes de que disfrutaban. En España concretamente, muchos de los privilegios de la Iglesia se debían a su situación de dependencia de la Corona, una posición de dominio

heredada por Carlos III y refrendada en el concordato de 1753 que, como ha señalado John Lynch, confirmaba un derecho casi universal de nombramiento, jurisdicción y rentas que el nuevo rey procedió a consolidar y ampliar en contra de la autoridad papal logrando el refuerzo del poder real más que un pretendido renacimiento religioso.³⁰ Fuera de la península, ya como su influencia directa resultado de la implementación de las reformas como del nuevo sistema de conocimiento científico e intelectual y expresión particular de variantes regionales, destacó el afianzamiento del criollismo como sentimiento y opción de los habitantes de las tierras de América, del despertar de una conciencia de cierto tinte político por encima de la percepción física de lo singular, manifestación que se convertiría en un factor decisivo para su devenir histórico y cultural. En parte, esto surgiría a partir de la contestación a los reformistas metropolitanos que, a falta de un criterio propio para fomentar el desarrollo armónico de todos los lugares de la Monarquía, decidieron copiar modelos colonialistas y establecieron nuevas imposiciones (aduanas, estancos, impuestos, etc.) y otras medidas de control en sociedades tan heterogéneas como las americanas que, sin embargo, se mantendrían por un tiempo fieles a “una tradición que separaba el tipo de gobierno del poder simbólico de quien lo encarnaba”.³¹

Sin cuestionamientos de la figura del rey, la imposición de las reformas entrañó, en todos los territorios de la Corona española, resistencias y

³⁰ *El Siglo XVIII*, Historia de España, XII, Madrid, Ed. Crítica, 1991, p. 241.

³¹ Ver Guillermo Céspedes del Castillo, *América hispánica (1492-1898)*, Barcelona, Ed. Labor, 1983 y Manuel Lucena Giraldo (estudio), *Premoniciones de la Independencia de Iberoamérica*, Aranjuez, Ed. Doce Calles-Fundación Mapfre Tavera, 2003, p. 22

oposición por parte de los sectores más conservadores de la sociedad, sobre todo al inicio del reinado carolino en que las órdenes eran dadas por ministros de origen extranjero y factores de otra índole como la carestía de productos básicos, el fracaso de España en la guerra de los Siete años y hasta decretos varios sobre la ordenación urbana y la indumentaria provocaron altercados y frenaron muchas iniciativas posteriores. Para paliar conflictos se produjo el recambio por españoles en los principales órganos de gobierno a lo largo de la década de 1760, con Pedro de Campomanes como fiscal del Consejo de Castilla, Manuel de Roda a cargo de la secretaría de Gracia y Justicia y el conde de Aranda en la presidencia del Real Consejo Supremo de Castilla, contribuyentes decisivos todos ellos -sin olvidar a fray Joaquín de Eleta desde su puesto en el confesionario real, un lugar antes ocupado por jesuitas- a, entre otras medidas, la toma de postura contra la Compañía de Jesús decretando en 1767 su expulsión de todos los territorios españoles³² en lo que constituyó una combinación de autoridad real, vocación antipapal y exigencia de retomar el control de áreas relativas a la educación y la economía dominadas por los frailes de Loyola, en la suspicacia generalizada desde el trono contra cualquier síntoma de jurisdicción autónoma y oposición al reformismo central.

Así pues, en el tratamiento que la Corona española dio a la orden jesuita, en nada original ni única puesto que siguió la estela de sus

³² Magnus Morner, “La expulsión de la Compañía de Jesús”, Pedro Borges (dir.), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, 2 t., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1992, pp. 245-260. Sobre el poder de los confesores del rey, Teófanos Egido (coord.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Madrid, Ed. Marcial Pons, 2004, pp. 234-241. Enrique Giménez López, «Portugal y España ante la extinción de los jesuitas», Manferd Tietz (ed.), *Los jesuitas españoles expulsos. Su imagen y su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*, Madrid: Iberoamericana, Frankfurt am Main: Vervuert, 2001.

homónimas en Portugal (1759) y Francia (1765), se acudió al derecho y justificación del poder absoluto del rey en sus dominios para tomar decisiones en el terreno eclesiástico -o regalía- como fórmula para asentar la base ideológico-política de la orden de expulsión, un privilegio que disfrutaba la monarquía española desde hacía siglos y que practicó de forma extraordinaria en Indias, como verifica el retraso respecto a otras órdenes religiosas con que Felipe II admitió a los jesuitas en aquellas tierras. Para Magnus Morner la expulsión, lejos de raíces americanas -un factor decisivo para muchos especialistas³³- y de contraposiciones entre oscurantistas e ilustrados como se quiso entender en otros tiempos, fue una decidida llamada de atención a navegantes, clero regular y secular sin distinción, “dictada por circunstancias españolas en un clima político-intelectual europeo” y constituyó “para la Corona un medio de fortalecer y extender su control, muy amplio ya, de la Iglesia ultramarina y de este modo vigilar aún más la sociedad americana entera”.³⁴ Sánchez Blanco ha abundado en este regalismo despótico hacia los súbditos que no se sometían, aún a costa de perder un gran número de personas cualificadas para el país como eran los jesuitas, como ejemplo del “absolutismo sin luces” que fue el reinado de Carlos III.³⁵ Para otros, se trató de un hecho complejo que no se produjo de forma aislada sino como resultado de un

³³ Teófanos Egido (coord.), *Los jesuitas en España...*; José Andrés-Gallego (dir. científico y coord.), *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías (Impacto en América...*

³⁴ Magnus Morner, “La expulsión...”, p. 250.

³⁵ F. Sánchez-Blanco, *El absolutismo...*, título del capítulo 1º.

clima antijesuita generalizado que fue aprovechado para encubrir otros problemas.³⁶

Los hechos se derivaron de la lectura política que se hizo de las algaradas y motines sucedidos en España en la primavera de 1766, siendo el más alarmante el motín madrileño contra el ministro Esquilache y su prohibición del traje tradicional de capa larga y sombrero redondo, además de la carestía de comestibles y otras demandas de los habitantes de la capital. La resolución del conflicto entrañó la caída del italiano y, tras una investigación de carácter reservado a cargo de Campomanes sobre la responsabilidad “intelectual” del movimiento popular³⁷ el hallazgo, por fin, del más que conveniente culpable: la Compañía de Jesús, juzgada y condenada “sobre la base de constituir una monolítica, centralizada y ciega milicia papal en defensa de los intereses del Vaticano”³⁸, es decir, contraria a la onda de regalismo imperante, además de una excesiva influencia en la educación general y de las elites en particular. Sin embargo, hay que constatar que muchos jesuitas, en España y en territorios ultramarinos como Nueva España, no tuvieron inconveniente en aceptar el sometimiento de la Iglesia al Monarca lo que vino a confundir a muchos regalistas antijesuitas confesos. Por ello y porque quizás nunca sepamos el grado de intervención y colaboración entre los distintos responsables del pronunciamiento popular de 1766, estudios recientes sobre las causas y, por menos indagadas, acerca de las

³⁶ José Andrés-Gallego (dir. científico y coord.), *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías (Impacto en América...*, p. 164.

³⁷ Teófanos Egido, “La expulsión de los jesuitas” en Ricardo García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, t. IV, *La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Editorial Católica, 1979, pp. 746-792.

³⁸ Magnus Mörner, “La expulsión...”, p. 249.

consecuencias del extrañamiento de los jesuitas en el espacio americano y filipino, vislumbran la expulsión desde varios puntos de vista: como medio no sólo de expresión del poder del rey sino para su reforzamiento frente a intereses internos y externos (como testimonian las palabras finales del bando de la expulsión promulgado en México “para lo venidero deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos del gobierno”³⁹), para dilucidar hasta qué punto constituyó una decisión contra la aristocracia (dado que su formación estaba a cargo de los padres de la Compañía) y en qué grado se redujo su mengua de poder; por último, es interesante apuntar la interpretación de la expulsión jesuita en el contexto americano liberal regalista de principios del siglo XIX y , en términos generales la razón de la aquiescencia de muchos coetáneos, eclesiásticos y seculares, desde el ámbito de la psicología colectiva así como el valor de la creación y difusión de (anti)mitos eficaces y culpables pertinentes.⁴⁰

Junto a todas estas disquisiciones de carácter político, histórico y sociológico, la expulsión de la orden jesuita nos remite también a la dimensión humana y hasta a la faceta organizativa y de intendencia necesaria a fin de que más de dos millares de hombres abandonaran su

³⁹ Carlos Francisco de Croix, Marqués de la Croix, México, 25 de junio de 1767. En José Mariano Dávila y Arrillaga, *Continuación de la historia de la Compañía de Jesús en Nueva España del Padre Francisco Javier Alegre*, 2 tomos, Puebla, Impr. del Colegio Pio de Artes y Oficios, 1888, T. I, p. 302.

⁴⁰ José Andrés-Gallego (dir.), *Impacto...*, Introducción, pp. 181 y 160. Ver Eva M^a St. Clair Segurado, *Flagellum iesuitarum: la polémica sobre los jesuitas en México (1714-1767)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004 quien señala que las obras antijesuitas que se publicaron perseguían convencer de lo abominable de la orden, aunque en México resultó difícil porque los jesuitas eran muy queridos por la población.

lugar de residencia y trabajo en el continente americano (incluidos los jesuitas de Filipinas)⁴¹ para ser trasladados sin apenas equipaje, en carruajes y a caballo hasta los puertos de navegación y salida hacia la costa gaditana, primera etapa de un periplo mediterráneo que no antes de 1769 condujo a los religiosos expulsos a diversas ciudades de la península itálica donde, en su mayoría, pasaron el resto de sus vidas.

JESUITAS EN CUBA Y NUEVA ESPAÑA, DOS RITMOS DISTINTOS

Desde su fundación en 1540 por Ignacio de Loyola, la orden jesuita centró su actividad misionera en las Indias Orientales y su llegada a tierras americanas pertenecientes a la Corona española se produjo más de veinte años después (1566) cuando religiosos franciscanos, agustinos, dominicos y mercedarios, presentes desde el inicio de la conquista, les llevaban ya una ventaja de casi medio siglo de evangelización en el Nuevo Continente. Esta tardanza fue la causa de que, sin descuidar los centros coloniales principales, los jesuitas establecieran muchas de sus misiones en zonas del interior; así desde un primer enclave fallido en Florida, llegaron –en menos de dos décadas– a Perú, Nueva España, Quito, Chile y hasta la región del Plata, lugar de las conocidas reducciones.⁴² El fracaso primero en tierras de Florida los había conducido a La Habana donde establecieron una pequeña aula de enseñanza de letras, oraciones y música destinada a los hijos de los caciques indígenas floridanos y a los de los

⁴¹ Las cifras no están fijadas exactamente puesto que hay oscilaciones en los distintos recuentos totales y parciales, sin embargo puede afirmarse que, en 1767, los jesuitas de ambas orillas ascendían a más de 5.000 (más de 2.267 en Indias y más de 2.746 en España), José Andrés-Gallego, *Porqué los jesuitas: razón y sin razón de una decisión capital*, en *Impacto en América...*, p. 143.

⁴² Ver Ángel Santos, *Los jesuitas en América*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.

vecinos de la ciudad cuyas limosnas permitieron sostenerla, aunque por breve tiempo, ya que a lo largo del siglo XVI y parte de XVII, las islas Antillas se convirtieron en lugar de paso de los sacerdotes en su destino a los núcleos más dinámicos y de mayor población indígena del continente como los virreinos de Perú y Nueva España.⁴³

Distinta suerte corrieron, pues, los intentos de establecimiento jesuita en Nueva España y Cuba, convertida la primera en cabeza de la provincia jesuita a la que quedaba supeditaba la segunda, ya que en esta isla la instauración de la orden se intentó varias veces sin éxito a partir del recuerdo del primer modesto centro del siglo XVI y aunque hubo reclamos posteriores para evitar que los jóvenes marcharan a estudiar fuera⁴⁴ no fue hasta 1724 cuando, a instancias del obispo Morell de Santa Cruz, se fundó el primer colegio jesuita en La Habana. En el virreinato mexicano, sin embargo, la llegada de los religiosos se produjo tan pronto como 1572 y a lo largo de los dos siglos siguientes contaron con distintos establecimientos dedicados a la docencia de indígenas y criollos, seminarios, residencias de estudiantes y misiones de indios, tanto en la capital como fuera de ella, entre ellos, el colegio para niños y noviciado en Tepoztlán, los centros de Oaxaca, Chiapas, Monterrey, Campeche, Celaya, Querétaro, Mérida, etc., misiones como las de Nayarit, Sinaloa, Pimería Baja, de los indios tepehuanes, los yaquis, y, entre los colegios más significativos, el máximo de San Pedro y San Pablo en México -el

⁴³ Teófanos Egido (coord.), *Los jesuitas en España...*, p. 187.

⁴⁴ Mercedes García Rodríguez, *Misticismo y capitales. La compañía de Jesús en la economía habanera del siglo XVIII*, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 2000, pp. 13-55.

colegio más importante de la Compañía en la época de auge de la orden⁴⁵ al que se hallaban sujetos el Espíritu Santo de Puebla, la residencia de Tepoztlán y los seminarios mayor y menor de San Ildefonso. Tan espirituales como pragmáticos, los jesuitas fueron también propietarios de fincas rústicas cuyo rendimiento en cosechas comerciales, alimentos y ganado suministraba los ingresos necesarios para el mantenimiento de los establecimientos educativo-religiosos y de la constante ampliación de las actividades de la orden, lo que fue común en los distintos territorios donde se afincaron. Un ejemplo lo constituye la hacienda de Santa Lucía, situada a un día de camino de la capital de Nueva España y una de las más grandes y prósperas de su tiempo, gran productora de pulque y de otros artículos como trigo, maíz, plátanos, ganado y pasto en fincas anexas, trabajada con mano de obra esclava y creada para sostener al colegio máximo de la ciudad de cuyo rector dependía aunque la hacienda por sí misma llegaría a ser una institución.⁴⁶

En definitiva, cuando en las ciudades cubanas de La Habana y Puerto Príncipe la orden ignaciana iniciaba una tan breve como intensa andadura en las primeras décadas del setecientos, los jesuitas de Nueva España contaban ya con una amplia red de colegios que prácticamente copaban el nivel medio del sistema educativo novohispano en los que se impartían tres años de gramática latina y uno de filosofía o artes que comprendía lógica, metafísica y física, mientras algunos centros

⁴⁵ Ángel Santos, *Los jesuitas...*, capítulo dedicado a los jesuitas en Nueva España, pp. 20-66. Ignacio Osorio Romero, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, México, UNAM, 1979; Clementina Díaz y de Ovando, *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

⁴⁶ Herman W. Konrad, *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1767*, México, FCE, 1989.

principales ofrecían estudios de carácter universitario en filosofía y teología, reconocidos por la Universidad de México⁴⁷.

Aunque con ritmos dispares en cuanto al asentamiento jesuita, la relación entre los territorios mexicano y cubano fue estrecha por cuanto el segundo pertenecía a la provincia novohispana según normativa de la orden, por la presencia en Cuba de jesuitas provenientes de dicho virreinato como los distinguidos Francisco Javier Alegre y Pedro Rothea ya en el siglo XVIII y, sobre todo, por la inquietud que llevaba tiempo persistiendo entre los jesuitas mexicanos acerca de la necesidad de llenar el vacío que representaba Cuba en el mapa de la orden en América y contar “con un puesto como aquél, de forzosa escala en el viaje de España a México”⁴⁸; además resultaba evidente la comparación con otros religiosos (franciscanos, dominicos, agustinos y religiosos de San Juan de Dios) que se habían ido instalando en la isla entre 1574 y 1620.

En Cuba, debido a su particular idiosincrasia social sin indios que evangelizar, prevaleció el carácter urbano de conventos y colegios, cuestión que provocaría más de un conflicto entre las competencias de la jerarquía eclesiástica y las órdenes religiosas en general y la de los jesuitas en particular, quienes con gran prestigio ganado en el ámbito educativo mantuvieron un pulso con los dominicos que concluyó con éstos al frente de la Universidad y los ignacianos en los colegios seminarios; una pugna que puede considerarse, más allá del ámbito espiritual y formativo, en ejemplo de dos modelos socioeconómicos alternativos para la isla, en

⁴⁷ Enrique Villalba Pérez, *Consecuencias educativas de la expulsión de los jesuitas de América*, en J. Andrés-Gallego (dir), *Impacto...*, p. 14.

⁴⁸ *Album Conmemorativo del quincuagésimo aniversario de la fundación en La Habana del colegio de Belén de la Compañía de Jesús*, La Habana, Impr. Avisador Comercial, 1904, p. 25.

la identificación de los jesuitas como hombres del azúcar ya que, en menos de cinco décadas de actividad, se convirtieron en propietarios de los ingenios azucareros San Ignacio de Río Blanco, Nuestra Señora de Aranzazu de Barrutía y San Juan Bautista de Poveda trabajados por contingentes de esclavos que llegarían a sumar más de cuatrocientos –no sería la única orden en poseerlos aunque sí la que tuvo un mayor número dedicados a la producción del dulce-, además de poseer fincas urbanas, haciendas ganaderas y amasar una cuantiosa fortuna.⁴⁹

En general, el papel de los colegios jesuitas fue notable por varias razones: la calidad de la enseñanza en ellos impartida con un método pedagógico y de organización –“ratio atque institutio studiorum”- que primaba los estudios teológicos y filosóficos, la dedicación casi absoluta a sus objetivos de formar perfectos cristianos a través de la elocuencia, la importancia de la disciplina y la calidad del alumnado, muy numeroso y mayoritariamente perteneciente al sector de la elite peninsular y criolla, algo que venía siendo común en la labor pedagógica de la Compañía en Europa basada en la educación de los grupos selectos. Sin embargo los jesuitas tampoco descuidaron a los menos favorecidos de la sociedad instaurando misiones en zonas rurales y en concreto en América, entre los indígenas, cuya ascendiente sobre ellos suscitó también recelos en la autoridad real.

En Cuba, la presencia educativa de los jesuitas se centró en el Colegio San José de La Habana que inició su labor en 1724, en un

⁴⁹ La distribución del valor de la propiedades era, de forma aproximada, de un 64% para las tierras e inmuebles, un 21% para los esclavos y un 15% para el ganado. Pedro Pruna, *Los jesuitas en Cuba hasta 1767*, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1991, p. 39. Eduardo Torres-Cuevas y Edelberto Leiva Fajardo, *Presencia y ausencia de la Compañía de Jesús en Cuba...*, p. 106, este trabajo es el más detallado y reciente sobre los jesuitas en Cuba.

modesto local primero para, con posterioridad, habitar el edificio definitivo concluido en los años cincuenta en cuyos aledaños se construyó la iglesia de la orden que con el tiempo se convertiría en la catedral de La Habana que puede admirarse hoy día.⁵⁰ En sus aulas se daban las primeras enseñanzas (lectura, escritura, cuentas y catecismo) además de una formación superior a cargo de profesores de teología, gramática y filosofía (que comprendía matemáticas y física) y un curso final de retórica y poética; no obstante la relevancia de la institución, el colegio no estuvo autorizado a conceder grados académicos por lo que sus alumnos debían oír los correspondientes cursos en la Universidad y posteriormente defender sus tesis de filosofía o teología.⁵¹ Aunque el latín era la lengua de aprendizaje y manejo para las disciplinas restantes, es posible que en el colegio se ofreciera la enseñanza de gramática castellana, puesto que la obra de Nebrija fue varias veces reeditada en centros de enseñanza jesuita novohispanos y textos de este insigne autor se hallan entre los más de 600 títulos repartidos en dos mil volúmenes que integraban la magnífica biblioteca del colegio, de las mejores de la ciudad. En sus estantes figuraban también obras de gramática, diccionarios de latín y otras lenguas, autores clásicos (Cicerón, Virgilio, Terencio y Marcial, etc.), novelas como *El Quijote* y el *Telémaco* - dos auténticos “best-sellers” de la época-, trabajos de navegación, teología, ciencias

⁵⁰ Pedro Pruna, *Los jesuitas...*, p. 35-36. En 1756 los jesuitas llegaban a la ciudad de Puerto Príncipe donde, a instancias de la familia Varona, fundaron una iglesia y establecieron un colegio.

⁵¹ Mercedes García Rodríguez, *Misticismo y capitales...*, p.52

naturales, sermones, biografías y textos de carácter científico bajo la autoría de Euclides y Newton.⁵²

Entre los jesuitas más preparados y de mayor proyección que pasaron por el colegio de San José en sus poco más de dos décadas de existencia, están el presbítero Francisco Javier Conde y Oquendo y el ya mencionado Francisco Javier Alegre que fue enviado a Cuba por motivos de salud, trabajó entre los habaneros entre 1755 y 1762, dedicándose a la enseñanza de la retórica y la filosofía y dejando el legado de su saber como teólogo, historiador, crítico literario, erudito y políglota en algunos discípulos como Luis Peñalver y Cárdenas, fundador de la casa de beneficencia y primer director de la Sociedad de Amigos del País de La Habana; otros religiosos de valía presentes en La Habana fueron José Javier Alaña, nacido en Palermo, muy versado en ciencias exactas y lengua griega y de gran influencia en el padre Alegre, Pedro Rothea que dio clases de retórica, poética, filosofía y teología en el colegio de jesuitas de La Habana de 1750 a 1776⁵³ o el jesuita Tomás Ignacio Butler, de origen irlandés a quien se le agradecieron sus buenos oficios a favor de los españoles durante el sitio habanero y que fue “por muchos años el consultor y confidente de los gobernadores, el eje que movía los negocios de la Habana y el dueño de las principales casas y familias”, según un testigo de la época.⁵⁴ Ellos y algunos más, aunque de menor relevancia

⁵² Pedro Pruna, *Los jesuitas...*, p. 57 y ss.

⁵³ Carlos M. Trelles, *Bibliografía cubana. Siglo XX*, Matanzas, Impr. de la vda. de Quirós y Estrada, 1916, pp. 392 y 395.

⁵⁴ La opinión proviene de José Antonio Armona, administrador de la renta de correos desde agosto de 1764 y presente en el momento de la expulsión, *Album Conmemorativo...*, p. 68. Sobre los avatares de la expulsión del padre Butler y sus posteriores vivencias en Roma fuera de la Compañía jesuita, ver Manuel Luengo, *Memoria de un exilio: diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del rey de*

intelectual, contribuyeron a la mejor instrucción de la juventud habanera a través de su actividad y preparación en las corrientes ilustradas en ciernes, especialmente por el contacto habitual con el grupo jesuita de Nueva España, entre los que se encontraban humanistas como Alegre, Francisco Javier Clavijero, José Rafael Campoy, Andrés Cavo y el habanero José Julián Parreño quienes habían recibido una profunda formación grecolatina a partir de la que “cada uno levantó el propio edificio: arte o ciencia, historia o filosofía, teología o estética” constituyendo, así, el núcleo principal de renovación filosófica de la segunda mitad del siglo XVIII por sus labores pedagógicas en los colegios del virreinato y por sus escritos de geografía, historia y naturaleza americana ya en el destierro italiano.⁵⁵

Ciertamente, los jesuitas novohispanos brillaron de forma particular entre los integrantes de la Compañía en América por su alto grado de implicación en los asuntos materiales del virreinato, por el respeto que inspiraban en los asuntos misionales y educativos –lo que contribuiría al creciente clima de oposición en Europa- y por el cultivo de los estudios humanistas tan característicos de la orden, que –más allá de la mera formación académica- fueron concebidos como un modo distinto de entender la realidad, a través de la renovación de las doctrinas clásicas de Aristóteles y Tomás de Aquino y su relectura desplazando, así, la tradición escolástica “al fundamento humano, a la sustancia moral de los

Nueva España (1767-1768), Inmaculada Fernández Arrillaga (estud. introd. y notas), Alicante, Univ. de Alicante, 2002, p. 509.

⁵⁵ Enrique Florescano, “Semblanza de Francisco Javier Clavijero”, *La Jornada Semanal*, 31 marzo de 2002, n° 369. Parreño, Alegre y Clavijero habían nacido con pocos años de diferencia (1728, 1729 y 1731, respectivamente), Campoy en 1723 y Cavo en 1739.

problemas criollos, indígenas y mestizos, mediante el sincretismo jesuita y el eclecticismo filosófico”.⁵⁶ En la época de mayor auge de la orden ignaciana en México, que los historiadores intitulan expresivamente “el esplendor y la ruina” o “del poder a la extinción”⁵⁷, el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo se erigió en su institución más prestigiosa con trece cátedras en las que se enseñaba latín, retórica, poesía latina, filosofía aristotélica, teología y artes, sus paredes albergaban los congresos provinciales de la orden, servía de albergue a los jesuitas enfermos y a los transeúntes en la capital, su iglesia permanecía abierta a quien quisiera entrar, dos misioneros se encargaban de evangelizar en el territorio del arzobispado, diariamente se repartía comida entre los pobres, mendigos e internos de las cárceles y a este colegio se hallaban sujetos otros centros de importancia como ya señalamos.⁵⁸ No es, pues, de extrañar que los colegios jesuitas de Nueva España se convirtieran en polo de atracción para muchos jóvenes formados en las primeras letras y deseosos de ingresar en la orden, tal como le ocurrió al habanero José Julián Parreño a la altura de 1740⁵⁹, momento en que la Compañía de Cuba se hallaba

⁵⁶ Ramón Kuri Camacho, *La Compañía de Jesús, imágenes e ideas. Scientia conditionata, tradición barroca y modernidad en la Nueva España*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Plaza y Valdés Eds., 2000, p. 230.

⁵⁷ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990, p. 223 y Teófanos Egido, *Los jesuitas en España...*, p. 225.

⁵⁸ Eran éstos los seminarios mayor y menor de San Ildefonso en México, el Espíritu Santo de Puebla y la residencia de Tepoztlán. Clementina Díaz y de Ovando, *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, pp. 39-41. Ver Ursula Ewald, *Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del colegio Espíritu Santo en Puebla*, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag GMBH, 1976.

⁵⁹ Entre otros oriundos de Cuba presentes en los centros jesuitas de Nueva España se encontraban Francisco Rodríguez de Vera, rector del colegio Máximo y el padre

todavía dando sus primeros pasos y sufriendo muchos avatares⁶⁰ mientras en el vecino virreinato mexicano –de cuya jurisdicción provincial jesuita sabemos que dependía la isla- se vivía una etapa de esplendor cultural.

JOSÉ JULIÁN PARREÑO, UN CRIOLLO HABANERO EN NUEVA ESPAÑA

José Julián Parreño Espinosa pertenecía a una familia afincada en Cuba desde fines de la década de 1720 en que su padre el capitán Julián Parreño Montalvo, natural de Cádiz, se avecindó en La Habana⁶¹ en condición de viudo de la española Rosa M^a de Luna y Carmona con quien había tenido una hija M^a Luisa Parreño que permaneció en la casa paterna de Cádiz. En La Habana el gaditano Julián Parreño contrajo matrimonio por segunda vez con la habanera Catalina Espinosa, de quien también enviudó dejándole dos hijos: Juliana y José Julián, ella casada con Ciriaco Arango serían padres de Francisco Arango y Parreño- y él tomaría los

Javier Melgar rector del San Ignacio de Puebla, *Album Conmemorativo...*, p. 77, además de escolares provenientes de la elite habanera al momento de la expulsión como Gabriel de Santa Cruz del Colegio de Veracruz, Tomás Zayas profeso del Colegio de San Ildefonso de Puebla y José Peñalver del Colegio Tepoztlan. AHN, Jesuitas, leg.125.

⁶⁰ El 30 de junio de 1741 un rayo provocó la explosión del polvorín del navío “El Invencible” mientras se encontraba en la bahía habanera destruyéndolo y deteriorando algunos edificios cercanos como la parroquial mayor, lugar donde los jesuitas oficiaban misa y que se vieron obligados a abandonar. Pedro Pruna, *Los jesuitas...*, p.36. Más tarde, durante el sitio de La Habana por los ingleses en 1762 y según informaciones de Pedro Pruna y Luis de Arce, uno de los muros del colegio de San José sirvió como baluarte defensivo y los ingleses convirtieron el edificio en un hospital de sangre.

⁶¹ Hijo legítimo de D. Josef Sebastián Parreño y D^a Baltasara Montalvo, Hoja de servicio de Julián Parreño Montalvo en AGI, Cuba, 1491A. En la representación del apellido Parreño figura un escudo cortado en la parte superior, torres de plata en campo azur y en la inferior 9 bastones 5 de oro y 4 rojos. Orla de azur y la divisa “venció no rindió”. En Conde de Vallellano, *Nobiliario cubano. Las grandes familias isleñas*, 2 tomos, Madrid, F. Beltrán, s.a II, p. 222.

hábitos jesuitas. Todavía el capitán Parreño tomaría esposa una vez más, Petrona de Castro, aumentando en seis el número de sus descendientes que en 1763 tenían edades comprendidas entre los 14 y los 25 años, entre ellos José Tomás Parreño que llegaría a ser comisario subdelegado de la Santa Cruzada⁶² y el menor Bernardo, oficial del ejército. En su testamento realizado en 1763, el capitán Julián Parreño señalaba que llevaba residiendo en la ciudad habanera más de 35 años y dejaba el encargo de ser amortajado con el hábito de San Francisco, recibir sepultura en la capilla de “su venerable orden Tercera de penitencia”, un entierro sencillo, tres misas en su recuerdo y limosna para el hospital de San Lázaro. Las propiedades de Julián Parreño recogidas en su testamento eran una estancia de labor hipotecada en Jagüey, tres casas junto a su vivienda frente a la marina del puerto, ajuar y un número de esclavos sin especificar.⁶³

El capitán Parreño se había afincado en La Habana en la segunda década del siglo XVIII, cuando la ciudad y su hinterland estaban experimentando un considerable aumento de ingenios azucareros –tanto en unidades productivas como en inversión– merced a un nuevo proceso

⁶² Cuando en 1818 se formalizaba la concesión de la orden de Carlos III a Francisco Arango y Parreño, se le eximió de reproducir documentos respecto a su abuelo materno, el capitán Julián Parreño, al constar los de José Tomás Parreño. AHN, Estado, Carlos 3º, Exp. Nº 1742. Hoja de servicio de José Tomás Parreño, comisario subdelegado de Cruzada de Cuba en AGI, Estado 11A. Hacia 1787, en calidad de capellán del Escuadrón de Dragones de La Habana solicitaba en atención a sus servicios una de las canonjías que se habían de crear en la erección de la catedral de La Habana, AGS, SGU, 6841, 11, fol. 21-22.

⁶³ “Testamento de D. Julián Parreño”, La Habana, 17 de febrero de 1763. Realizado ante el notario Francisco Javier Rodríguez en favor de sus 9 hijos. *Ibidem*, Conde de Vallengano, *Nobiliario cubano...*, I, pp. 329-352. Firmaron como albaceas: su esposa Petrona de Castro, su hijo José Tomás Parreño, su yerno Ciriaco Arango, José de Beitia, alférez de navío, Nicolás Fernández de Landa y el coronel D. Tomás López de Aguirre, a favor de quien tenía hipotecada una casa en Cádiz. Los testigos fueron Bernardo Bernardino de Meyreles, Domingo de Quintanillas y Felipe Albares.

de conversión de los latifundios ganaderos en tierras de labor, una política llevada a cabo por el propio cabildo habanero hasta 1729 que, estrenada en la centuria anterior, había beneficiado a funcionarios y comerciantes llegados de España y pronto convertidos en dinámicos y competitivos propietarios⁶⁴. Entre ellos se encontraban los primeros integrantes de los grupos familiares más involucrados en el crecimiento azucarero como los Pedroso, los Calvo de la Puerta, los Beltrán de Santa Cruz⁶⁵ o los Arango a partir éstos del envío a Cuba en 1680 de Pedro Arango y Monroy como capitán y contador mayor de cuentas, el hecho de su boda con la criolla habanera Josefa de Losa y el de su numerosa descendencia, entre ellos el nieto (Miguel) Ciriaco Arango que llegara a ejercer de regidor y alférez real y emparentaría con los Parreño al casarse con Juliana Parreño, hermana del jesuita José Julián, motivo por el que éste se convertiría en el único tío materno de Francisco Arango y Parreño, una de las figuras principales del despegue azucarero cubano de fines del siglo XVIII como ya señalamos.

José Julián Parreño Espinosa nació en La Habana el 11 de

⁶⁴ Mercedes García Rodríguez, "Ingenios habaneros del siglo XVIII", *Arbor*, monográfico Consuelo Naranjo Orovio y Miguel Ángel Puig-Samper (comps.), *Las raíces históricas del pueblo cubano (I)*, n° 547-548, tomo CXXXIX, 1991 pp. 113-138. Arturo Sorhegui, "Elite, oligarquía y aristocracia en La Habana entre los siglos XVI y XVII", en Bernd Shröter y Christian Büschges (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América Hispana*, Madrid-Frankfurt am Main; Iberoamericana-Vervuert, 1999, pp. 201-213.

⁶⁵ M^a Dolores González-Ripoll, "Familia y poder en las dos orillas: los Beltrán de Santa Cruz, de Canarias a La Habana (1492-1900)", *Cambios y revoluciones en el Caribe hispano de los siglos XIX y XX*, Universidad Carolina de Praga, Editorial Karolinum, 2004, pp.137-150.

diciembre de diciembre de 1728 y fue bautizado el 8 de enero.⁶⁶ Atendiendo a la biografía de Parreño escrita por Andrés Cavo con información que le contaría su mismo protagonista y en la que se han basado posteriormente los jesuitas autores de recopilaciones biográficas, José Julián conservaba buenos recuerdos de su infancia y de la figura de su padre, hombre “diligente y aficionado a las letras”⁶⁷ que parece influyó bastante en las inquietudes intelectuales del hijo y en su iniciación en la pintura, un arte que volvería a cultivar en su destierro italiano. Además del entorno familiar, es posible que todavía niño, José Julián Parreño aprendiera sus primeros conocimientos en algunos de los colegios religiosos de la ciudad, quizás en el de San Francisco por la devoción de su progenitor a esta orden ya que no parece que fuera alumno del colegio jesuita de San José.⁶⁸ Prosiguiendo con el texto de Cavo conocemos las aptitudes del adolescente Parreño hacia los estudios de retórica y filosofía “en los que, pese a que sus condiscípulos eran mayores, sin embargo los sobrepasaba en calificaciones”⁶⁹ -unos datos y cualidades que es imposible contrastar en otra fuente-, asimismo participamos del disgusto del capitán Julián Parreño ante la decisión de su primer hijo varón de tomar los hábitos jesuitas lejos de su isla natal en lugar de enrolarse en la armada como era su deseo. “Abandonando, pues, la casa paterna, entre abundantes lágrimas del padre y de los amigos, José con casi quince años

⁶⁶ Ismael Testé, *Historia eclesiástica de Cuba*, 2 tomos, Burgos, 1969, II, p. 127 es el único autor que recoge la fecha del bautismo extraído de los libros de la iglesia. Otras fuentes distintas a Andrés Cavo señalan el 8 de diciembre como el día del nacimiento.

⁶⁷ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

⁶⁸ Pedro Pruna, *Los jesuitas...*, p. 54.

⁶⁹ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

subió al barco. Cuando llegó a México en agosto de 1743, se dirigió a Tepoztlán, pueblo de las Indias donde los Jesuitas de esa provincia tenían el Noviciado. Ahí, en el día de la Asunción, admitido como novicio de la Compañía de Jesús, enseguida se aplicó de tal modo al ejercicio de todas las virtudes que en esa casa y para memoria de generaciones futuras dejó constancia de ilustres ejemplos de rectitud, obediencia y humildad”⁷⁰.

Como todavía hoy, el noviciado era un periodo en el que el aspirante a ingresar en una orden vivía en una casa común con otros jóvenes estudiando las reglas de la comunidad religiosa y analizando sus capacidades para reafirmar su decisión, una etapa que en el caso de la compañía jesuita tenía una duración de dos años y se realizaba en el colegio de Tepoztlán, principal noviciado de la orden en Nueva España, ubicado en un sólido edificio, con una bella iglesia barroca y situado en una comarca habitada por indios otomíes, un conjunto que se mantenía gracias a las numerosas haciendas productoras de pulque, trigo, maíz, duraznos, uvas, membrillos, nueces, etc. como Xalpa, Santa Inés o Casablanca.⁷¹ En este centro de Tepoztlán, José Julián Parreño pudo aprender de compañeros y profesores como José Rafael Campoy y José Mariano Vallarta con quienes figura en la nómina del colegio en 1744⁷² en

⁷⁰ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p. . Aunque Cavo señala el 15 de agosto como fecha de ingreso en la Compañía - coincidiendo con la onomástica de la Virgen- otras fuentes indican el 14.

⁷¹ Sumaban 15 haciendas las pertenecientes al colegio de Tepoztlán y 18 las del colegio máximo de San Pedro y San Pablo. Ver Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*, México, UNAM, 1996 y Herman W. Konrad, *Una hacienda de los jesuitas...*, pp. 321-325.

⁷² Ver Ignacio Osorio Romero, *Colegios y profesores jesuitas...*, p. 281; una biografía de Campoy (Los Álamos, Sonora 1723-1777) fue escrita en latín por Juan Luis Maneiro (Veracruz, 1744-1802) en 1791: en J.L. Maneiro y Manuel Fabri (México, 1737-1805), *Vidas de mexicanos ilustres del siglo XVIII*, 1956, pp. 14-15; ver también Juan Luis

esta primera etapa escolar de los jesuitas destinados al sacerdocio y futuros profesos de un 4º voto que estaba reservado a la elite de la Compañía y de la que saldrían los destinados a gobernarla.

De nuevo acudimos al texto de Cavo para ir más allá de los hechos conocidos en la vida académica de Parreño como fue su traslado, hacia 1746, al colegio del Espíritu Santo de Puebla, nueva etapa de lo que empezaba a ser una vida dedicada a profundizar en los estudios “como si anhelara saciar su prolongada sed, hasta el punto que, por su excesiva dedicación a ellos, el estómago empezó a debilitársele tanto que rechazaba por completo la comida y la bebida”.⁷³ Al parecer, esta mudanza a la ciudad poblana que en esos años inauguraba un colegio destinado a la enseñanza y adoctrinamiento de niños indígenas (San Francisco Javier), fue promovida para mejorar la salud de Parreño, lo que debió subsanarse pronto ya que, tras seguir con sus estudios de filosofía, aparecía como profesor de gramática en el curso 1748-1749 del colegio Espíritu Santo.⁷⁴ Durante su estancia en Puebla José Julián Parreño se dedicó a cultivar la oratoria con el ahínco que ponía en todas sus acciones aunque, según refiere Cavo, lo hizo bajo la influencia de un anciano sacerdote anclado en las formas caducas de la predicación ensalzadas por algunos pero a la

Maneiro (introd. de Ignacio Osorio) *Vidas de algunos mexicanos ilustres*, vol. I, México, UNAM, 1988 donde su autor relata la vida de 35 compañeros novohispanos que, desterrados como él, vivieron en Italia desde 1767 y murieron en ella, de gran valor como creación literaria y por los datos proporcionados sobre hombres importantes en el ámbito de la cultura. Vallarta (Puebla, 1719-1790) fue autor de obras editadas en el Colegio Máximo y utilizadas en otros centros de la provincia.

⁷³ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

⁷⁴ Ignacio Osorio Romero, *Colegios y profesores...*, p. 254. Era común a la propaganda sobre la valía intelectual de los jesuitas resaltar las dotes de los religiosos para el estudio y su prontitud en acabarlos, ver Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial...*, p. 245.

vez censuradas desde varias instancias de la orden. Por suerte, abandonó a tiempo los modos seguidos por los predicadores llamados gongorinos o “gerundianos” (por la famosa sátira a los excesos de la oratoria sagrada y la ampulosidad de los sermones en la obra *Fray Gerundio* del padre Isla)⁷⁵ que a punto estuvieron de frustrar las excelentes cualidades oratorias de Parreño que, a juicio de muchos, harían de él el “reformador del púlpito mexicano” o “primer predicador a la moderna”.⁷⁶

Hacia 1750 Parreño se trasladó a la ciudad de México con el fin de cursar los estudios superiores de teología, lugar donde conocería a Francisco Javier Alegre, entonces joven profesor de literatura en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo que iniciaba sus clases con la decisión de abandonar el estilo en exceso retórico en la oratoria y con el objetivo general de sacar al virreinato de la decadencia en que se encontraba;⁷⁷ Alegre recordaría a Julián Parreño viviendo en el seminario de San Ildefonso y como estudiante de teología del adyacente colegio máximo en

⁷⁵ José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias zotes*, (ed., introd., y notas de Joaquín Álvarez Barrientos), Madrid, Ed. Planeta, 1991.

⁷⁶ Gerard Decorme, S.J., *La obra de los jesuitas mexicanos...*, I, p. 221. Sobre las distintas líneas educativas: Dorothy Tank de Estrada, “Tensión en la Torre de marfil: la educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano”, *Revista Ensayos sobre Historia de la Educación en México*, México, 1986, pp. 23-114.

⁷⁷ Enrique Villalba Pérez, *Consecuencias educativas...*, p. 15. En el curso de 1753, Francisco Javier Clavijero también inauguraba su curso de retórica fustigando a los predicadores gongoristas ganándose “justificada fama de orador verdadero y brillantísimo (..) que aborrecía la adulación y que no pretendía otra cosa en las labores literarias sino la búsqueda de la verdad”, J.L. Maneiro y Manuel Fabri, *Vidas de mexicanos...*, p. 138.

su magna obra sobre los jesuitas en Nueva España.⁷⁸ Presidido conjuntamente por santos y deidades como Minerva en honor a la razón y la sabiduría, el Colegio de San Pedro y San Pablo era el centro principal de formación superior de los jesuitas en la provincia de Nueva España en el siglo XVIII, dedicado preferentemente a alumnos externos a los que se impartía latín, filosofía, gramática, artes, retórica, poesía de manera opcional y teología (la culminación de los estudios) y, como ya señalamos, de él dependían otros centros como era el caso del seminario mayor de San Ildefonso, creado en el siglo XVI para hospedar a los estudiantes universitarios del Colegio Máximo en el que se daban algunas clases para los residentes como complemento a los cursos ordinarios y cuyo prestigio y aumento de alumnos obligó a la reedificación del recinto en la primera mitad del s. XVIII.⁷⁹

Al poco tiempo de su estancia en la capital, en 1752, José Julián Parreño fue ordenado sacerdote y nombrado prefecto de estudios del Seminario de San Ildefonso que tenía entonces un elevado número de internos, unos 300⁸⁰, siendo posteriormente destinado a enseñar retórica en el curso

⁷⁸ Francisco Javier Alegre S.J., *Historia de la provincia de la Cia. de Jesús de Nueva España*, (Ernest J. Burrus, S.J. y Félix Zubillaga, S.J., intr.), 4 tomos, Roma, Institutum Historicum S.J., 1956-1960, I, introducción, p. 4.

⁷⁹ Tras la expulsión de los jesuitas en 1767 el colegio máximo se convirtió en un hospital de buen funcionamiento mientras el seminario de San Ildefonso, hasta su devolución a la orden en 1864, cambió varias veces de propietario y funciones: cuartel del regimiento de Flandes primero y luego centro de enseñanza como en tiempos de los jesuitas, pero no solo como lugar de residencia sino también para impartir clases, un proyecto que se plasma en 1770 y se aprueba en 1772 como “Real colegio seminario de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso”. Ver Clementina Díaz y de Ovando, *El Colegio Máximo...*, pp. 36-42 y Luisa Zahíno Peñafort, *Iglesia y sociedad...*, 179-185.

⁸⁰ José Mariano Dávila y Arrillaga, *Continuación de la historia de la Compañía de Jesús en Nueva España del Padre Francisco Javier Alegre*, 2 tomos, Puebla, Impr. del Colegio Pio de Artes y Oficios, 1888, II, pp. 109-111.

1754-1755 del Colegio Máximo, cometido para el que –según señala Cavo en su biografía- “estaba tan cualificado que sobrepasó todo cuanto se esperaba de él, sobre todo porque entonces dio excelentes muestras de elocuencia no sólo al enseñarla, sino también al persuadir a los oyentes con sus discursos”.⁸¹

Fue autor entonces de su primera contribución escrita en el marco de los certámenes poéticos convocados con motivo de festividades religiosas, unos concursos literarios que, como parte de la pedagogía jesuita para los estudiantes de humanidades, revelan en la sociedad novohispana de la época la aceptación de los recursos estilísticos, juegos metafóricos, simbólicos y de agudeza intelectual en que los jesuitas eran expertos⁸²; por ejemplo, cada año en las fiestas navideñas se proponían certámenes en los que se trataba la figura del niño Jesús bajo imágenes diversas: sombra, sueño, libro, panal, etc., Parreño utilizaría un fenómeno astronómico en su elaboración del *Certamen poético para la noche de navidad de 1754, proponiendo al niño Jesús bajo la alegoría del Cometa*.⁸³ Desde entonces el jesuita habanero no cesó de ofrecer su dictamen sobre numerosas obras, sermones y oraciones panegíricas ya que para que un libro fuera publicado debía merecer la opinión favorable de dos o tres censores religiosos que pertenecían a órdenes diferentes, además de las autorizaciones civiles, del obispo ordinario y de la orden a

⁸¹ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

⁸² Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación...*, p. 245.

⁸³ José M. Beristain de Souza, *Biblioteca hispanoamericana...*, t. II, pp. 112 lo cita como manuscrito existente en la Universidad de México.

la que pertenecía el autor;⁸⁴ así pues, Parreño intervino para que vieran la luz obras salidas en su mayoría del importante instrumento de influencia jesuita que fue la imprenta del colegio de San Ildefonso y entre las que cabe señalar la reedición de *El pecador convertido* del padre Feijoo, ya mencionada en páginas anteriores y otros textos publicados de 1759 a 1765.⁸⁵

De este modo, en estos años previos a la expulsión de la orden, con eminentes jesuitas inmersos en la renovación y revitalización de conocimientos y modelos pedagógicos, Parreño contribuiría a la modernización de la oratoria dando muestras de una elocuencia tan dramática y persuasiva como sencilla y directa en la que importaba tanto la modulación de la voz y la riqueza gestual como el contenido de los sermones, más conectados con la realidad y desprovistos de metáforas y multitud de referencias erróneas a los libros sagrados. Dado que el púlpito se convertía, muy a menudo en “verdadera tribuna de donde emanaban y se extendían las ideas y las novedades entre la población”⁸⁶, Cavo insiste en esta faceta de Parreño por ser la que le dio más fama en Nueva España y su descripción resulta muy expresiva: “al dirigirse [Parreño] al público el templo se quedaba pequeño, con los asistentes a veces en las columnas y gente siempre a las puertas. Esto lo acredita no sólo la opinión popular, que siempre lo estimó muchísimo, sino principalmente la fuerza de sus argumentos, que conmocionaban a los

⁸⁴ Jacques Lafaye, *Quetzalcoatl y Guadalupe. La formación del espíritu nacional en México*, México, FCE, 1977, p. 135.

⁸⁵ Los títulos de las obras cuya aprobación o parecer dio Parreño se encuentran en José Toribio Medina, *La imprenta...*, t. V, números 4546, 4613, 4782, 4794 y 4979. La imprenta de San Ildefonso inició su andadura en 1748.

⁸⁶ Jacques Lafaye, *Quetzalcoatl y Guadalupe...*, p. 138

asistentes, ya que tenía tanta fuerza oratoria que, aunque fuera un sermón corto, apartaba a los hombres de los vicios y los empujaba a la virtud”.⁸⁷ Dedicado, pues, con éxito al cultivo de la oratoria, Parreño escribió algunos textos, pocos, que fueron impresos por esos años. El primero cuando se supo en Nueva España de la temprana muerte de la reina M^a Amalia de Sajonia, esposa de Carlos III, una noticia recibida con varios meses de retraso por la situación de guerra con Gran Bretaña y el continuo apresamiento de buques de aviso que mandaba rendirle debidas exequias. Como ha señalado Jacques Lafaye, este tipo de oración fúnebre, generalmente edificante, ocupaba un lugar bastante considerable en la publicación de la época ya que la vida pública estaba pautada por fiestas, funerales y plegarias a las que correspondía en las publicaciones las descripciones de los arcos de triunfo y los discursos de bienvenida a las nuevas autoridades, las oraciones fúnebres y los sermones.⁸⁸ En el caso de las exequias reales, durante dos días de mediados de julio de 1761 se realizaron los actos de homenaje a la soberana fallecida nueve meses antes⁸⁹ con misas, recordatorios y el levantamiento de un túmulo con pinturas del artista Miguel Cabrera, poesías en los pedestales tituladas “Nápoles”, “México” o “Polonia” e inscripciones debidas seguramente a José Julián Parreño que reflejaban los diversos momentos de la vida de

⁸⁷ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

⁸⁸ Jacques Lafaye, *Quetzalcoatl y Guadalupe...*, p. 139.

⁸⁹ *Llanto de la Fama. Reales Exequias de la Serenísima Señora D^a María Amalia de Saxonía, Reyna de las Españas Celebradas en la Santa Iglesia Cathedral de la Imperial Corte Mexicana, los días 17 y 18 de julio de 1761. Dispuestas por los sres. Comisarios Lc. D. Joseph Rodriguez del Toro, caballero del Orden de Calatrava y Lic. D. Feliz Venancio Malo, del consejo de Su Magestad y sus Oydores en esta Real Audiencia. Con las licencias necesarias, en la Imprenta Antuerpiana de D. Christoval y D. Phelipe de Zuñiga y Ontiveros. En la calle de la Palma.*

una piadosa y valiente M^a Amalia y que los habitantes de la ciudad tuvieron oportunidad de admirar, censurar y también copiar, un ejemplo del más delicado arte efímero de la época perdurable en el tiempo a través de una preciosa obra impresa dicho año.⁹⁰

En ese 1761 se publicó la segunda de las obras del jesuita habanero cuya atribución también ha suscitado dudas, tanto por no ser mencionada por Cavo o Beristain, como porque el nombre del autor “Joseph Julián Parreño de la Compañía de Jesús” está tapado por una banda de papel con el texto manuscrito “por un sacerdote de esta ciudad de México”, puesta seguramente con posterioridad a la expulsión de los jesuitas a fin de borrar toda huella de los religiosos; sin embargo, sí figura el nombre de Parreño en la cubierta de la reedición de la obra en 1794, lo que aseveraría su autoría.⁹¹

⁹⁰ Andrés Cavo menciona la contribución de Parreño a los funerales reales: “En cumplimiento de esto, dado el orden al ayuntamiento de publicar los lutos, comisionó el virrey a dos oidores, conforme a la costumbre, para que entendieran en el aparato fúnebre. Estos encomendaron la disposición del real túmulo al célebre pintor Cabrera, quien bajo la dirección del padre José Julián Parreño, que no tenía igual en punto de inscripciones de que había sido encargado, salió la obra de mejor gusto que cuantas se habían visto en el reino de México”, *Historia de México*, México, Ed. Patria, 1949, p. 456-477, dato recogido en repertorios posteriores como el de J.M. Beristain de Souza (1883) aunque hay que reseñar que José Toribio Medina no lo consigna entre las obras del habanero. Por nuestra parte, hemos consultado el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, un impreso de 60 páginas con bellos grabados sobre la vida de la reina y su temprana muerte en el que no figura el nombre de Parreño.

⁹¹ *Novena en honra de Ntra. Sra. de los Dolores, que con el renombre de las Aguas venera el religiosísimo convento real de Jesús Maria de esta ciudad de México en donde un singular milagro dio lugar a esta advocación. Dispuesta por el R. P. Mro. Joseph Julián Parreño de la sagrada Compañía de Jesús.* México, Imprenta Real Colegio de San Ildefonso, 1761. (Ejemplar en la Biblioteca Nacional (Madrid) con la pequeña banda de papel). La edición de 1794, en México por los herederos de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, año de 1794, aparece como autor el “R. P.Mro. Joseph Julian Parreño de la Sagrada Compañía de Jesús” lo que asevera su autoría.

Por último y ya sin reparos en este terreno, Parreño realizó un panegírico dedicado a la Virgen de Guadalupe que ha quedado como ejemplo de la altura de su oratoria, además de que los dictámenes requeridos a otros religiosos para autorizar la impresión del sermón nos suministran información directa sobre el prestigio de que ya gozaba el jesuita y son reveladores de la calidad expresiva del predicador cubano en su reivindicación de la oratoria y de la adopción del modo de practicarse en Europa.⁹² Uno de ellos, Juan Ignacio de la Rocha, consideraba el discurso de Parreño como ejemplo de elocuencia por contener los elementos precisos: “aquel buen parecer con que enamora, aquel despejo con que arrastra, aquel talle con que aficiona, aire con que triunfa, gracia o gracejo con que encanta (...) todo tan bien insinuado por los oídos que se presentaba a los ojos”⁹³; el segundo en opinar, Salvador Dávila, jesuita y amigo de Parreño con quien tuvo en común el dejar pocos testimonios escritos, confesaba su admiración por Parreño y comprendía su recelo en dar a la imprenta este tipo de trabajos en un momento en que se discutía la legitimidad del arte de la elocuencia.⁹⁴

⁹² *El Ilustre y Real Colegio de Abogados, patrón de las causas y derechos de Nuestra Señora de Guadalupe. Sermón que en la primera fiesta a su titular dixo el día 13 de diciembre de 1761. El R.P. Joseph Julian Parreño de la Compañía de Jesús, prefecto de la doctrina cristiana en la casa profesa de México, dado a luz por el mismo ilustre y Real Colegio, siendo su primer rector el Señor Dr. D. Manuel Ignacio Beye Cisneros y Quijano, rector asimismo de la Rl. y Pontificia Universidad de la propia Corte de México. Con las licencias necesarias. Impreso en el Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso de dicha ciudad, año de 1762.*

⁹³ “Parecer del señor doctor y maestro Don Juan Ignacio de la Rocha”. *El Ilustre y Real Colegio de Abogados...*, p. 1.

⁹⁴ El padre Dávila (1727-1781) era tapatío. Último rector del seminario de San Ignacio de Puebla, buen latinista, poeta y orador, inclinado a la física y las matemáticas, trabajó por propagar entre los jóvenes el gusto por la literatura. Antes de morir en Bolonia ordenó quemar todos sus escritos. En Gerard Decorme, *La obra de los jesuitas...*, I, p. 221.

Parece que nuestro jesuita no se apartó de esta idea de evitar someterse a la crítica ya que hasta aquí llegan los escasos textos de Parreño que pasaron por la imprenta a lo largo de su vida, los que Andrés Cavo califica de “elegantísimos escritos que salieron entonces por primera vez en México, contruidos y corregidos según los cánones de los escritores antiguos, cuya autoridad José estimaba tanto que, cuando a veces se le acusaba por escrito de innovador, no daba otra respuesta sino que debía seguirse el criterio de los antiguos y nunca apartarse de su autoridad como maestros”.⁹⁵ El resto de los trabajos recogidos en las bibliografías son mencionados por Andrés Cavo y recogidos por Beristain, quien consiga para algunos de ellos la fecha y señala a Roma como lugar de edición? (puesto que no llegaron a las imprentas), listado a partir del cuál los señalan el resto de autores ya que ninguno parece haberlos visto, algo solo admitido por Eduard Toda y Güell.⁹⁶

A partir de 1763, los acontecimientos parecen precipitarse en la vida de Parreño y su entorno ya que tras una epidemia de viruelas que había durado casi un año y cuando la ciudad aún no se había recuperado, se abatió otra, llamada matlazáhuatl⁹⁷, que “comenzó a picar entre la

⁹⁵ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p. Aunque algunos jesuitas contribuyeron a la barroquización de la “oratoria”, la orden destacó por ser uno de los primeros escenarios de la reforma de la predicación a través de la profundización en la Sagrada Escritura sin olvidar a los autores clásicos, Teófanos Egido, *Los jesuitas...*, p. 117

⁹⁶ “No havém pogut veure un sol exemplar de cap d’aquests llibres, que tampoco sembla hagen trobat los bibliófil de la Companyía de Jesús...”. Eduard Toda y Güell, *Bibliografía española d’Italia*, Castell de Sant Miguel d’Esconalbu, 1924, p. 276.

⁹⁷ Según Cecilio A. Robelo, *Diccionario de aztequismos o sea Jardín de las raíces aztecas. Palabras del idioma nahuatl, azteca o mexicano introducidas al idioma castellano bajo diversas formas*, México, Ed. Fuente Cultural (sf, la 1ª edición en Cuernavaca, 1904) “Fiebre eruptiva que padecían los mexicanos y demás pueblos del Anáhuac, que los

gente pobre” y en poco tiempo contagió a tantos habitantes que los jesuitas se vieron precisados a atender enfermos en la casa profesa y a disponer oraciones en las que, según escribió Cavo en su historia de México, “predicó el mejor orador de la Nueva España, padre José Julián Parreño, a quien nombro por dejar a la posteridad un testimonio de mi agradecimiento, debiendo a instrucción el tal cual buen gusto de las letras. El dicho, como era uno de los que asistían a los apestados, sin prevención subió al púlpito y apenas hizo una pequeña exhortación para recurrir con confianza a Jesús por medio de su madre, por cuya intercesión comenzó efectivamente a disminuirse la peste que casi acabó en aquel año; pero siguió en la tierra adentro, en donde fue mayor el número de muertos, acaso careciendo de los socorros que ofrece la capital”.⁹⁸ En la biografía de Parreño, Cavo parece describir el mismo suceso de un modo más directo: “acudió a un sermón sin prepararlo y, habiendo hablado brevemente del peligro común, de la erradicación de las costumbres depravadas y de la petición del patrocinio de María, interrumpió bruscamente el sermón diciendo en otro sentido que ellos se apartaran de las calamidades de los ciudadanos contagiados por la peste”.⁹⁹

1763 fue también el año en que Parreño, ya con el grado de coadjutor espiritual o profeso que sólo una minoría de gran valía intelectual alcanzaba, sumó a los tres votos básicos de la orden (pobreza, obediencia y castidad) un cuarto que suponía la directa vinculación al

españoles llamaron tabardillo y hoy se llama tifo. Por la figura de red que forman las pústulas en el cuerpo de los enfermos, le dieron el nombre los mexicanos”, p. 332.

⁹⁸ Andrés Cavo, *Historia de México* (paleografiada y anotada por Ernesto J. Burrus y prólogo de Mariano Cuevas), México, Ed. Patria, 1949, p. 455.

⁹⁹ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

Papa con el pleno acato de sus disposiciones en materia misional y la Compañía le incorporaba al selecto grupo de candidatos al gobierno de cualquier instancia de la orden, como así ocurrió al ser nombrado el habanero rector de San Ildefonso en enero de 1764.¹⁰⁰ Parreño desempeñó esta labor al frente del seminario hasta el mismo momento de la expulsión; fueron tres años de arduo trabajo con un número elevado de alumnos, más de 300, de variada formación ya que “algunos habían desempeñado cargos, otros tenían prestigio como oradores y la mayoría eran de edad intermedia y con formación profana”¹⁰¹ que se decantaban mayoritariamente por los estudios de derecho en lugar de la teología, algo que preocupaba mucho a Parreño hasta el punto que, para evitarlo becaba “a los alumnos aplicados que no disponían de medios si estudiaban teología [y] además, los estimulaba con algunos premios, sabiendo bien que los humanos no emprenden nada si no se premian de vez en cuando sus esfuerzos”.¹⁰² Por fortuna Parreño trabajó rodeado de personas de gran valía intelectual como Francisco Javier Alegre, traído desde Mérida para elaborar la historia de la provincia mexicana de la orden, un proyecto que había sido decidido poco antes en la reunión convocada por el padre Ceballos a fin de examinar el estado de los trabajos de la Compañía y planear, ajenos a su destino, el futuro. Cavo señala las

¹⁰⁰ Nos parece cuestionable el dato de que hizo este voto en compañía de Salvador Dávila y Francisco Javier Alegre, por entonces en Mérida: “Libro de entradas y votos en Tepotzotlán”, Ms. 1115, fol. 141. En Alfred E. Lemmon, *The Mexican Jesuits...*, p. 40, n. 143. Sobre el concepto de los grados, Teófanos Egido, *Los jesuitas...*, pp. 40-44.

¹⁰¹ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p. Sobre la formación en San Ildefonso y la evolución del seminario, Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación...*, pp. 259-276.

¹⁰² Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

circunstancias del nombramiento de Alegre: “como en una conversación Francisco Ceballos¹⁰³, que era el provincial de la Compañía, le hubiera preguntado a José a quién creía más capacitado para organizar la historia de la provincia, respondió que ninguno mejor que Alegre, como el que aventajaba a todos por la fama de su inteligencia, y le pidió que quería tenerlo con él en el Seminario de San Ildefonso, porque tenía la seguridad de que sería de gran utilidad para los alumnos, ya que los teólogos al acabar los estudios superiores y los licenciados en leyes con ningún otro podían formarse mejor y más entretenidamente en elegancia que con Alegre. A Ceballos le pareció bien el consejo de José y le prometió hacer gustosamente todo lo que le pedía. Así pues Alegre fue destinado al Seminario de San Ildefonso para escribir la historia y, al mismo tiempo, su trabajo de día en día se tradujo en aprovechamiento de los alumnos con gran aumento de la matrícula del Colegio”.¹⁰⁴ Efectivamente, desde su llegada a la capital a fines del invierno de 1764 Alegre consultó la documentación pertinente, intercambió información por correspondencia con otros compañeros y para fines de 1766 ya tenía parte de su obra adelantada (diez volúmenes bosquejados y seis revisados) de modo que, de no haberse producido la expulsión, Alegre la hubiera concluido en suelo americano y su historia habría visto la luz en la propia imprenta del seminario.¹⁰⁵

¹⁰³ Francisco Ceballos fue nombrado provincial de la Compañía de Jesús el 16 de mayo de 1763.

¹⁰⁴ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

¹⁰⁵ Francisco J. Alegre S.J., *Historia de la provincia de la Cia. de Jesús de Nueva España*, (Ernest J. Burrus, S.J. y Félix Zubillaga, S.J., intr.), 4 tomos, Roma, Institutum Historicum S.J., 1956-1960. Hay una carta de Alegre al padre provincial Salvador de la Gándara sobre su trabajo de historiador y las necesidades para la elaboración de la Historia de la provincia que lleva aneja una carta ordinaria de Parreño como superior

Sin embargo, recién iniciado 1767 se acordaba la expulsión de la Compañía jesuita de todos los territorios de la monarquía hispánica,¹⁰⁶ una operación llevada a cabo en la península entre marzo y abril que en la capital de Nueva España se hizo efectiva el 25 de junio por la mañana muy temprano cuando aún no había abierto sus puertas el seminario de San Ildefonso y donde, además de los colegiales, se encontraban Alegre y Parreño junto a cinco compañeros de la orden: los padres Juan Miguel Quintanilla, vicerrector y prefecto de teología escolástica, Miguel Ibarburu, prefecto de espíritu y Manuel Cosío, prefecto de cánones, los escolares Tomás Gonzalo, maestro de aposentos de filósofos y José Encinas, maestro de aposentos de Gramáticos y el coadjutor y despensero José Palacios.¹⁰⁷ Cavo señala que a Parreño no le sorprendió la orden porque ya existían rumores y algún mensaje confidencial sobre lo que se cernía sobre la Compañía, de manera que cuando el propio oidor Jacinto Martínez de la Concha llamó a la puerta “agrupados los religiosos en un solo lugar para oír la sentencia, como el propio juez que había venido a comunicarlo afectado por tanta desgracia vacilara hasta el punto de que no podía de ningún modo abrir la boca, José estuvo tan sereno que,

del Colegio. San Ildefonso, 11 de septiembre de 1766, (III, Apéndice de documentos, nota 4, p. 339). Alegre acabó la obra en el destierro ya sin sus notas.

¹⁰⁶ *Colección del Real Decreto del 27 de febrero de 1767 para la ejecución del Extrañamiento de los Regulares de la Compañía, cometido por SM al Excmo. Sr. Conde de Aranda, como presidente del Consejo: de las Instrucciones y órdenes sucesivas dadas por S.E. en el cumplimiento de la Real Pragmática Sanción del 27 de marzo, en fuerza de ley para su observancia*, Madrid, Imprenta Real de la Gaceta, 1767. Biblioteca Nacional (Madrid), Ms. 13303.

¹⁰⁷ José Mariano Dávila y Arrillaga, *Continuación de la hª de la Cia...*, I, p. 336. Los pormenores del extrañamiento de los religiosos de Nueva España se hallan en la completa obra de Eva M^a St. Clair Segurado, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana (1767-1820)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2005.

puesto que no podía hacerlo el juez, él mismo leyó en voz alta el edicto sin omitir nada, para que todo se hiciera ordenadamente y sin alboroto según las órdenes”.¹⁰⁸ Retenidos como prisioneros, con la prohibición de volver a sus habitaciones y ante la perspectiva de emprender un largo y definitivo viaje, tampoco se permitía a los jesuitas despedirse de sus familiares cercanos quienes trataban de auxiliarles de todas las maneras posibles. Parreño consiguió un plazo mínimo para despedir a los numerosos alumnos del seminario que fueron abandonando el recinto durante los tres días siguientes, por lo que la noche del 27 de junio los padres pasaron secretamente al colegio máximo y ya en la madrugada del 28 trasladaron al padre Parreño al convento del Carmen para rendir cuentas como rector del seminario, tal como debieron hacer los demás superiores de los centros jesuitas de la ciudad durante dos meses.¹⁰⁹ Despojados de sus pertenencias, con el único permiso de llevar algunas prendas de ropa imprescindibles y algunos breviarios y otros textos de rezos, los jesuitas soportaron el verse privados de libros y documentos de otra naturaleza¹¹⁰ por lo que el padre Alegre debió abandonar todos sus trabajos, anotaciones, papeles de estudio, etc. y emprender ese mismo día el viaje a Veracruz en medio de una calurosa despedida de parte de los

¹⁰⁸ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

¹⁰⁹ José Mariano Dávila y Arrillaga, *Continuación de la h^a de la Cia...*, I, p. 296. Enseguida se valoraron los documentos dejados: Procesos de temporalidades e inventario de todos los papeles de la casa profesa que tenían los regulares de la Compañía en México al tiempo de la ocupación de sus temporalidades y demás incidentes formada por D. Joseph Antonio de Areche, fiscal de la real audiencia 1767”, AHN, clero jesuitas, libros 365 y 366.

¹¹⁰ Con todo, la requisa de libros en Nueva España debió ser menos rigurosa que en Cuba, donde Bucareli incautó gran cantidad de obras de carácter religioso pero también literario y científico. Eva M^a Sr. Clair, *Expulsión...*, p. 143.

habitantes de la ciudad¹¹¹ que consiguieron el permiso del virrey para transportar a los expulsados en sus coches hasta Jalapa, lugar donde terminaba entonces la carretera. Alegre y sus compañeros -otros religiosos cercanos a él como el provincial Ceballos y el escolástico cubano José Peñalver-¹¹² llegaron a Veracruz a mediados de julio para embarcar en “La Dorada” y salir camino del destierro haciendo escalas en La Habana –ciudad que actuó como depósito general y de tránsito- y Cádiz, últimas plazas españolas antes de pisar suelo italiano en una penosa y larga peregrinación.¹¹³

¹¹¹ “¿Qué haremos sin los padres que nos criaron?
(...) Formando la más bella, por preciosa
vía láctea que encamina a la Gloriosa
patria que para todos predicaron
se fueron de nosotros ¡qué tormento!
Y parece que más no los veremos
según dice la ley del mandamiento,
¿Pues con pérdida tanta que podremos
hacer? Sino llorar su apartamiento
pues otro arbitrio que este no tenemos...”

“Rasgo de gratitud, en debido sentimiento que hacía una musa mexicana en la expatriación de los Padres de la Sagrada Compañía de Jesús”, Biblioteca Nacional (Madrid), Ms. 12930/24.

¹¹² Joseph Peñalver, del Colegio Tepoztlan, 21 años, escolar, embarcado en La Dorada, Documento firmado el 15 de noviembre de 1768. AHN, Jesuitas, leg. 125. Se halla junto a Alegre, Clavijero y otros centenares de regulares de México en el listado de los embarcados posteriormente en Cádiz con destino a Bastia en Córcega (entonces vendida por Génova a Francia). José A. Ferrer Benimeli, *De la expulsión de los jesuitas a la extinción de la Compañía de Jesús*, parte I, apéndice 8, pp. 259-269, José Andrés-Gallego (dir. científico y coord.), *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías (Impacto en América de la expulsión de los jesuitas)*, CD-ROM, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-fundación Mapfre Tavera, 2005.

¹¹³ El 13 de noviembre llegaban a La Habana aunque sólo los más enfermos de las siete naves del convoy pudieron bajar a tierra en los 24 días que permanecieron en su puerto. De allí a Cádiz en diciembre, un mes más tarde a Ajaccio, a continuación a Bastia y en septiembre de 1768 a un pueblo cercano a Bolonia, ciudad en la que Alegre permaneció dos décadas dedicado a la enseñanza y la escritura de libros de teología, sobre la historia de la Compañía en Nueva España, etc. Fue uno de los principales

Como han señalado numerosos especialistas, el dispositivo de expatriación fue todo un éxito a nivel general y en Nueva España de manera particular ya que una buena parte de los 678 jesuitas de la provincia mexicana se hallaban navegando hacia España en octubre de 1767 mientras otros como Parreño y Andrés Cavo emprenderían su viaje pocas semanas después: “En diciembre, ya muy de noche, se le ordenó salir de México con los compañeros. Marchando por el camino real se detuvo en Jalapa, donde estuvo tres días con fiebre. Al encontrarse algo mejor fue llevado a Veracruz para tomar un barco. En esta ciudad estaba desfallecido bien por el clima pesado, bien con más probabilidad por el dolor de la desgracia. En esos días llegamos nosotros hasta él procedentes de la selva de las Indias y desde entonces siempre vivimos juntos en el exilio, sin separarnos nunca hasta su muerte”¹¹⁴.

miembros de la Academia de Bolonia “Sedes Sapientiae” fundada por Francisco Javier Clavijero. Sobre el viaje ver: Manuel Luengo, *Memoria de un exilio...*, pp. 19 y ss. y Mario Martínez Gomis, “Los problemas económicos y de habitación de los jesuitas españoles exiliados en Córcega (1767-1768)”, Enrique Giménez López (ed.), *Y en el tercero perecerán...*, pp. 479-494.

¹¹⁴ Relato por Cavo del viaje de Parreño a Veracruz y el encuentro entre ambos. Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

CAMINO DEL DESTIERRO.

EL PARÉNTESIS EN LA HABANA DE LA «GENTE DE LA ROPA NEGRA»

El hecho de que el puerto de Veracruz fuera el único lugar desde el que zarpar hacia Cádiz obligó a los jesuitas a recorrer un extenso territorio hasta la costa y a las autoridades a organizar la logística necesaria para el transporte, seguridad y avituallamiento en las distintas etapas del viaje, siendo Jalapa y Orizaba las últimas escalas antes del puerto veracruzano donde se reunían los religiosos y se dosificaba su marcha dependiendo de los barcos disponibles para partir.¹¹⁵ Así fue como, tras unos ocho días de viaje en carruaje desde México, José Julián Parreño recaló con fiebre en Jalapa, lugar de clima templado por el que también pasó un gran número de jesuitas que, como él, eran reclusos en centros religiosos donde, por escasas horas, tenían oportunidad de compartir los sinsabores sufridos con otros integrantes de la Compañía, amigos y desconocidos, en la persistencia de la orden de mantenerlos incomunicados de cualquier persona fuera seglar o no. Reanudado el viaje, quedaban por delante cinco días a caballo para alcanzar la tórrida e insalubre Veracruz donde Parreño, ya con 40 años y Cavo, casi llegado a la treintena y procedente de la joven misión de Nayarit, se encontraron por primera vez y desde entonces compartirían una profunda amistad y un destino común.

La peripecia de Andrés Cavo había sido distinta porque su apresamiento se había producido lejos de la ciudad de México, en una zona de montaña donde la noticia de la expulsión se conoció tarde y con

¹¹⁵ Sobre las condiciones del trayecto de los regulares hasta la costa mexicana hemos seguido el trabajo de Eva María St. Clair Segurado, “Arresto y conducción a Veracruz de los jesuitas mexicanos”, Enrique Giménez López (ed.), *Y en el tercero perecerán...*, pp. 221-249.

el consiguiente esfuerzo por parte de los comisionados enviados a lomos de caballos para dar el aviso; el retraso, pues, fue la causa de que Cavo y sus seis compañeros de Nayarit no salieran camino de Veracruz hasta el 1 de noviembre, cubriendo el amplio espacio hasta Jalapa en cinco semanas con un descanso en una hacienda de Guadalajara, situada en un lugar muy apropiado para pasear y reponer fuerzas que había pertenecido a la orden, a fin de seguir viaje hasta alcanzar Veracruz, último destino continental.

116

Finalmente, con el aprovisionamiento de dos baúles, dos cajitas, dos frasqueras, bizcochera, petaca y cama de Parreño y con el solo equipaje de cama y frasquera de Cavo, ambos jesuitas fueron embarcados junto a 49 regulares más en la fragata “Ntra. Sra. del Buen Suceso”,¹¹⁷ una de las veinte embarcaciones que hicieron el trayecto de Veracruz a La Habana entre el verano de 1767 y la primavera de 1769 con tan inusual cargamento humano que en algunos casos, se acompañaba de presidiarios destinados a trabajar en las obras de fortificación de La Habana y de artículos necesarios en la isla (harina, pólvora, cobre, etc.) como ocurrió con este navío.¹¹⁸

Desde este punto, el relato de Cavo sobre la vida de Parreño cobra otro tono, al erigirse también en protagonista de lo acontecido y, por primera vez, en testigo fiel de los sentimientos y acciones del habanero; por Cavo sabemos de la buena travesía hasta La Habana, de la pronta

¹¹⁶ Eva M^a St. Clair Segurado, *Expulsión y exilio...*, pp. 117-118.

¹¹⁷ Al mando de Florencio de la Torre, quien cobró por cada jesuita 250 pesos (AGI, Cuba, 1123), el barco partió el 27 de enero y llegó a La Habana con un jesuita fallecido. Félix de Ferraz, gobernador, al juez comisionado del Puerto de Santa María. Veracruz, 26 de enero de 1768. AHN, clero jesuitas, legajo 456.

¹¹⁸ Eva M^a St. Clair Segurado, *Expulsión y exilio...*, p. 172.

recuperación de Parreño a bordo y también de la fortaleza de su carácter, negándose a sufrir la humillación de subir a cubierta cada vez que los oficiales querían hacer recuento ya que le parecía “indigno que unos sacerdotes respetables fueran tan a menudo contados como animales”.¹¹⁹ Por otra parte, Parreño sería de los pocos jesuitas procedentes de Nueva España que habrían experimentado antes un viaje por mar -aunque lejana ya su travesía desde La Habana para incorporarse a la orden veinticinco años atrás- dado que la mayoría de los regulares de la provincia mexicana habían nacido en dicho territorio y eran contadas las excepciones de sacerdotes oriundos de algún otro lugar de América como José Julián Parreño.

Llegados, por fin, al puerto de La Habana a finales de febrero, las actividades de carga y descarga de géneros del navío obligó a permanecer detenidos a sus pasajeros durante unos días que se convirtieron en varias semanas por cuestiones de intendencia. Allí, Parreño “se animó un poco bien por hallarse en su patria bien por las conversaciones con sus compañeros”¹²⁰, los únicos con quienes pudo comunicarse puesto que Antonio M^a de Bucareli, el gobernador de la isla, observó fielmente las órdenes de mantener aislados a los jesuitas, sobre todo cuando, como en dicha remesa, se encontraba uno nacido en la ciudad y que mantenía todavía parientes en ella.¹²¹ De hecho, cuando el navío de Parreño partió de nuevo rumbo a Cádiz a principios de abril, Bucareli -que ya llevaba

¹¹⁹ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

¹²⁰ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

¹²¹ Bucarelli comunicaba al conde de Aranda la llegada el 24 de febrero de la fragata el Buen Suceso y su decisión de desembarcar a los jesuitas y custodiarlos en la casa de depósito. La Habana, 5 marzo de 1768. AHN, Jesuitas, n^o 125.

despedidos 800 jesuitas desde que empezara a ejecutar el plan de extrañamiento con la veintena de religiosos existente en los dos colegios de la isla¹²²- declaraba su hastío por estos “huéspedes pesados (...) porque después de nueve meses he tenido lugar de cansarme de sus impertinencias”, su deseo de verse libre de ellos y su convencimiento de lo acertado de la expulsión.¹²³ Sin embargo, todavía un año más tarde no podía dar la tarea por finalizada ya que hasta 1770 grupos de jesuitas siguieron pasando por La Habana, una gestión por la que, al menos, recibiría felicitaciones¹²⁴ pero que, mientras duró, no cesó de provocar en el gobernador preocupación y dolor de cabeza que desahogaba en cartas a amigos y familiares, “aún no puedo yo libertarme de la gente de la ropa negra que dan siempre que hacer y ocasionan cuidado”,¹²⁵

¹²² Del colegio de La Habana hacia Cádiz salieron doce el 17 de junio en la Fragata Santa Trinidad, uno el 6 de julio en el bergantín “Bello Indio” junto a cuatro del colegio de Puerto Príncipe y dos el 21 de julio en la fragata San Rafael. Un enfermo permaneció en el convento de Belén. Havana, 30 diciembre 1767. AHN, Jesuitas, n° 125. Testigo de la expulsión desde su cargo de administrador de la renta de correos, José Antonio Armona relató a sus hijos sus vivencias de esos días: José Antonio Armona y Murga (ed., introd. y notas de Joaquín Álvarez Barrientos; Emilio Palacios Fernández y M^a Carmen Sánchez García), *Noticias privadas de casa útiles para mis hijos: (recuerdos del Madrid de Carlos III)*, Madrid, Ayuntamiento, D.L., 1989.

¹²³ Carta al duque de Losada, La Habana, 8 de abril de 1768. AGI, IG, 1241. En Salud Moreno Alonso, “Bucareli y el paso de los jesuitas por Cuba camino del destierro”, *Actas del Congreso Internacional de H^a de La Compañía de Jesús en América: evangelización y justicia. Siglos XVII y XVIII*, Córdoba, Impr. San Pablo, 1993, pp. 197-202, pp. 195 y 194.

¹²⁴ Residencia de Antonio M^a de Bucarelli tomada el 15 junio de 1774 por Nicolás José Rapún, cuando Bucarelli era virrey de Nueva España. En las diligencias secretas se señala que hizo lo que debía hacer respecto a la expulsión y paso de los jesuitas en La Habana. AHN, Consejos, 20.889.

¹²⁵ Bucareli a Ricardo Wall, anterior ministro de Estado. La Habana, 13 de mayo de 1769. AGI, Indiferente general, 1629. En Salud Moreno Alonso, “Bucareli y el paso de los jesuitas...”, p. 200. Listado con los nombres de jesuitas expulsados de Cuba y en otros lugares traídos a La Habana para su remisión a la metrópoli, Havana, 14 abril

La duración de la estancia de los jesuitas a su paso por La Habana dependía de los barcos disponibles y los vientos favorables por lo que podía variar desde unos pocos días en que Bucareli consideraba el desembarco innecesario -como ocurrió con el grupo de Francisco Javier Alegre obligados a permanecer en el navío casi un mes- hasta tener que quedarse durante varias semanas, en cuyo caso se requería de un lugar donde mantenerlos de forma digna y segura a la espera de zarpar. Descartados los conventos de la ciudad para evitar el contacto con sus habitantes, se habilitó una casa de depósito para los infortunados viajeros en un edificio del marqués de la Real Proclamación situado en el barrio de Regla, al otro lado de la bahía habanera.¹²⁶ A los enfermos se les destinaba al convento de Betlem, cuya mejor ubicación en el centro de la ciudad llevó a muchos jesuitas, incluido Parreño, a exagerar dolores y padecimientos para lograr ser enviados allí y tener oportunidad de contactar con la población.

Como estaba dispuesto y a la espera del avituallamiento del buque, los jesuitas del Buen Suceso, Parreño y Andrés Cavo entre ellos, ingresaron el 27 de febrero en la casa depósito (donde permanecerían un mes) a cargo del capitán José de la Cuesta quien tenía instrucciones precisas para cumplir la orden de incomunicación de los religiosos con los vecinos de La Habana y cubrir sus necesidades de higiene y

1768 a 5 de marzo de 1770, 24 hojas. Biblioteca Nacional José Martí, Colecc. Manuscritos Bachiller, n° 38.

¹²⁶ La casa destinada es capaz de albergar en la urgencia el número de 200 individuos que creo será suficiente pasado (...) En los conventos de esta ciudad no me he resuelto a repartirlos por la poca comodidad que tienen y por evitar el desorden que la piedad mal entendida pudiese sugerir. La casa está al otro lado de la bahía a la vista de la que habito”. Bucareli al conde de Aranda, Havana, 15 de septiembre de 1767. AGI, Cuba, 1123.

alimentación.¹²⁷ Por allí habían pasado otros compañeros como Antonio López de Priego quien recordaba el buen trato y la suficiente comida que les daban en la casa de campo donde habitaron pero también la claustrofobia provocada por la incomunicación a que estaban sometidos, sin poder hablar más que entre ellos, ni siquiera con los criados que solo aparecían para servir las comidas y otros menesteres necesarios. Al menos tenían la azotea para tomar el aire y desde allí contemplar el paisaje de la bahía, el verdor de los campos e incluso por medio de anteojos y aguzando mucho la vista hacer el seguimiento de los preparativos del buque en el que estaban deseando zarpar.¹²⁸

El capitán Cuesta remitía al gobernador un parte diario con todos los detalles sobre las actividades de la casa: recogida y lavado de ropa, servicio de barbería, entrega de tabaco, visitas del médico Matías Cantos, recuento y filiación de los padres o cualquier suceso de carácter extraordinario ya que lo único que los religiosos podían organizar por su cuenta eran las horas dedicadas al rezo, al ejercicio o al descanso; es por esta información que sabemos de la vida cotidiana de los compañeros de Parreño en la casa depósito porque en el relato de Andrés Cavo el paso

¹²⁷ Instrucciones a José de la Cuesta (capitán del regimiento de Lisboa) para asistir a los jesuitas extrañados en el depósito cercano a Regla en una casa del marqués de la Real Proclamación, Havana, 10 de septiembre de 1767. El menú diario de los jesuitas constaba de tres comidas realizadas en “mantelería con cubiertos, fuentes y platos” y constaban de carnes asadas o guisadas, ensalada, chocolate o café, huevos fritos, mantequilla, pan, vino, algún licor “si el individuo lo pidiere”, frutas del país y dulce. Para observar las vigilias: pescados y potajes. Habana, 6 de septiembre de 1767. AGI, Cuba, 1123 y Habana, 10 de septiembre de 1767, Biblioteca Nacional (Madrid), Ms. 13303.

¹²⁸ Testimonios de Priego y Rafael de Zelis. *Tesoros documentales de México siglo XVIII*. Priego, Zelis, Clavijero, México, 1944, pp. 30 y 194.

por La Habana queda reducido a indicar que hasta la partida a Cádiz permanecieron “apartados del contacto con otras personas”.¹²⁹

Desde los primeros días de estancia, Parreño se quejó reiteradamente para que el médico le visitase y poder así ser enviado al convento de Betlem, sin embargo el capitán Cuesta no creía en su mal estado, sospechaba de tanta petición y dispuso que, en caso de necesitar asistencia se le hicieran las curas en el depósito y no se le trasladase a la ciudad porque al ser “hijo de la Habana, parece desea verla o que le vean”.¹³⁰

A mediados de marzo, dos hechos perturbaron la marcha normal de la casa, uno fue el intento frustrado de secuestro del panadero en la vivienda del cocinero, lo que obligó a reforzar las medidas de seguridad; el segundo fue el estado en que se sumió el religioso Francisco Morales, que ya había manifestado sentirse muy mal desde su apresamiento en la villa de León, una localidad al noroeste de México, creyendo que iba a morir “a golpe de cuchillo o de orca porque acertó a ver los palos de la noria que hay fuera de la casa, se agarró del cáliz y fue menester que todos los padres se aplicasen con sus persuasiones a disuadirle de su locura y aun está con ella, con un temblor y terror pánico tan grande que si no se cura radicalmente al pronto, puede quedar frenético y ahora no será fácil el remedio pero se necesita remover de aquí para Betlem”.¹³¹ Desistiendo finalmente de trasladar al desdichado jesuita al convento por si empeoraba, el capitán Cuesta daba cuenta a Bucareli de que, al final, el

¹²⁹ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

¹³⁰ José de la Cuesta a Bucareli. Havana, 3 de marzo de 1768. AGI, Cuba, 1099.

¹³¹ José de la Cuesta a Bucareli. Havana, 16 de marzo de 1768. AGI, Cuba, 1099.

padre Morales se había ahorcado con un lazo hecho de calzones anudados, en la puerta de la sala grande y en presencia de los regulares que la habitaban, según le contó el padre provincial mientras “todos los padres ocultaban el modo y circunstancias del caso”.¹³² El suceso colmó la paciencia y el ánimo del resto de los jesuitas que suplicaban el final de los trabajos de avituallamiento de la fragata para partir cuanto antes a Cádiz. La desmoralización era evidente y también el cansancio entre los responsables de la casa “ya por el cuidado de los locos y ya por el de los enfermos”; siguiendo la estela del fallecido Morales, Parreño “tenido por muy cuerdo (...) parecía que deliraba” y el padre Ignacio Tejada, de 41 años, que “da en la manía de que todos los padres le tienen aborrecido y que por él se han de perder todos si dice lo que sabe, como el que se ahorcó”¹³³ terminó suicidándose.

Desde el 23 de marzo hasta el momento del embarque de los jesuitas en el Buen Suceso el 2 de abril a las dos de la tarde, todo sucedió normalmente: se mudó la ropa, los médicos visitaron a los enfermos, etc., sólo en la última jornada en la casa depósito se les dio de comer más temprano y debieron preparar su ropa y tener las camas dobladas. Por fin, en el parte del 3 de abril, José Cuesta daba cuenta de que la tarde anterior había salido del puerto la fragata el Buen Suceso con 48 regulares y señalaba los preparativos para recibir a 37 de Quito que llegaban a La Habana vía Batabanó y entre los que también, señalaba, había “algún demente o tocado de la cabeza”.¹³⁴

¹³² José de la Cuesta a Bucareli. Havana, 22 de marzo de 1768. AGI, Cuba, 1099.

¹³³ José de la Cuesta a Bucareli. Havana, 16 y 23 de marzo de 1768. AGI, Cuba, 1099.

¹³⁴ José de la Cuesta a Bucareli. Havana, 3 de abril de 1768. AGI, Cuba, 1099.

A diferencia de la brevedad con que se despacha en el texto de Cavo su estancia junto a Parreño en Cuba, la partida de La Habana es contada con mayor precisión y expresividad dándonos la impresión de que sólo sobre las olas, en ninguna parte y afrontando momentos difíciles, estos peregrinos encontraban cierta libertad y volvían a ser ellos mismos, plenos de ideas y espíritu combativo: “El gobernador –señala Cavo- había indicado ese día para la marcha y, aunque el capitán del barco no estaba de acuerdo porque no hacía un tiempo bueno para navegar, cumplió la orden. En cuanto sobrepasamos el promontorio, el viento cambió de sentido, el mar comenzó a agitarse con olas peligrosas y hubo que perder tres días. En el mar de las Bahamas, donde estaba la nave, aunque era poco seguro para los marineros, se hacían las tareas con bastante descuido por excesiva confianza y, si yo mismo por el aspecto verdoso del agua no hubiera pedido al capitán que arrojara el escandallo¹³⁵, habríamos sido empujados a tierra al arreciar el viento. Al medir pocos pies, aterrorizados comenzaron a correr precipitadamente y a alborotarse, como suele suceder. Como los marineros perdieran la esperanza de poder aplacar la fuerza de la tempestad con sus votos, José fue el único que decía que no debían desanimarse, porque todavía no estaban en las últimas. Su confianza no se vio defraudada, pues, menguando un poco la tempestad, nos alejamos de tierra y con el viento a favor avanzamos hacia mar abierto, hasta que el trece de junio llegamos felizmente a Cádiz”.¹³⁶

¹³⁵ Parte de la sonda que lleva en su base una cavidad rellena de sebo que sirve para reconocer la calidad del fondo del agua mediante las partículas u objetos que se sacan adheridos.

¹³⁶ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

SECULARIZACIÓN Y ESCRITURA EN EL EXILIO

Habían tardado mes y medio en surcar el Atlántico en un viaje que, para fortuna de los pasajeros y a excepción de la tormenta inicial al atravesar los Cayos de Florida y las Bahamas –la zona más peligrosa por la formación de huracanes- no deparó otras sorpresas que las incomodidades normales en alta mar sometidos a la disciplina del capitán y al ambiente marinerero; una experiencia que en otros viajes y otros navíos se tornaba muy desagradable para los jesuitas debido al reducido espacio en ellos para moverse, el excesivo calor, los insectos, los malos olores, los lamentos de los enfermos y de los indispuestos por el vaivén de las olas, la oscuridad de los camarotes, la desorientación, los encuentros con embarcaciones extranjeras y piratas, etc.¹³⁷ La ruta tomada por los barcos jesuitas era la habitual desde estas latitudes americanas en una navegación con rumbo nordeste para tomar los vientos septentrionales, proseguir hacia las islas Azores y cuando ya Portugal se avistaba, tomar derrotero sur para doblar el cabo San Vicente y entrar en el puerto de Cádiz.

Al llegar por fin a su destino en la costa gaditana, tranquilos de encontrarse a resguardo aunque sin poder bajar a tierra, los jesuitas eran trasladados en pequeñas embarcaciones al Puerto de Santa María, población situada al otro lado de la bahía que Cavo menciona como puerto Menesteo, nombre debido al rey griego que fuera su fundador.¹³⁸ En su playa les esperaba el gobernador de la plaza gaditana, encargado de su custodia a partir de ese momento y quien acompañaba a los recién

¹³⁷ Eva M^a St. Clair Segurado, *Expulsión y exilio...*, pp. 257-269.

¹³⁸ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p. Menesteo intervino en la Guerra de Troya y llegado a la desembocadura del río Criso (río Guadalete) fundó el actual Puerto de Santa María.

llegados a instalarse en las diversas residencias que les habían habilitado como el hospicio, perteneciente antes a la Compañía, hospitales y centros religiosos.¹³⁹ El siguiente paso era interrogar a los regulares con preguntas de índole personal (nombre, edad, lugar de nacimiento, datos sobre los padres, condición de hidalguía y cristiandad) y otras relacionadas con su carrera religiosa (años de pertenencia a la orden, tareas realizadas en ella, estudios, grado disfrutado en el momento de la expulsión, etc.) con el fin de conocer la idiosincrasia del elevado número de hombres llegados de tan diversas partes del continente americano, intentar alguna maniobra económica que abaratara su mantenimiento con cargo a los bienes requisados en ultramar y, sobre todo, facilitar su control. Aunque la disciplina no pudo ser tan rígida como en las etapas americanas con tantos sacerdotes repartidos por una ciudad que mostró bastante afabilidad con ellos aunque era patente el antijesuitismo imperante, estos hombres resignados a su suerte que se consolaban ofreciendo a Dios su destino y soportaban el trance gracias a la convivencia con otros compañeros se vieron sometidos a varias estrategias destinadas a minar su fortaleza y unidad. Así, las autoridades gaditanas procedieron a separar a los jesuitas de origen europeo de los americanos a fin de enviarlos a sus lugares de origen en el viejo continente, así como a los novicios de los veteranos para, todavía a tiempo de no ser considerados expulsos, disuadirles de que siguieran a sus maestros.

De mayor importancia entre las filas de la orden fue el fomento del abandono de los votos o secularización, un amargo proceso a cambio de la promesa (incumplida) dada a los jesuitas de poder regresar a sus tierras,

¹³⁹ Para los datos generales de la estancia de los jesuitas en Cádiz seguimos el completo relato de Eva M^a St. Clair Segurado, *Expulsión y exilio...*, pp. 285 y ss.

una medida que perseguía el objetivo general de mostrar la debilidad de la Compañía y fue una de las cuestiones que causó mayor preocupación a las autoridades de Madrid entre 1767 y finales de 1769.¹⁴⁰ En el intento de suavizar una decisión tan drástica para los jesuitas como era el abandono de su compromiso con la orden y para mitigar el sentimiento de traición que era fácil que les embargara se les explicaba que podían seguir vistiendo sotana y que sólo debían ir a Italia a conseguir una licencia del Padre General para ser considerados jesuitas en el interior y seculares en lo exterior y, así, no encontrar problemas para regresar a sus casas.¹⁴¹

Es muy posible que José Julián Parreño y Andrés Cavo decidieran abandonar la orden conjuntamente, pasando a engrosar el listado de defecciones que a la altura de su llegada al Puerto de Santa María, a mediados de junio de 1768, ya contaba con un centenar de religiosos de las provincias americanas.¹⁴² Sin embargo, no fue hasta la primavera de 1769, en un periodo crucial de secularizaciones debidas quizás a que al

¹⁴⁰ Enrique Giménez López y Mario Martínez Gomis, “La secularización de los jesuitas expulsos (1767-1773)”, *Hispania Sacra*, jul-dic 47, 1995, pp. 421-471. El número de los secularizados alcanza los 797 contabilizados, de los que sólo uno logró que aprobaran su regreso a casa.

¹⁴¹ Eva M^a St. Clair señala el desprecio de que gozaron los secularizados tanto entre sus antiguos compañeros como fuera de la orden.

¹⁴² El jesuita Manuel Luengo señalaba desde Córcega: “en el tiempo que han estado en el Puerto de Santa María se han valido de varios arbitrios y, especialmente, de la promesa de volver luego a su patria para inclinarlos a declararse pretendientes de la secularización (...) No son pocos estos miserables pues pasan de ciento y algunos dicen que son cerca de doscientos. (...) Ya habrá necesariamente mucho que estén arrepentidos y se llamen a engaño viendo que, en lugar de caminar hacia su patria por cuyo amor dejaron la Compañía, se les hace venir a Italia con todos los demás”, *Memoria de un exilio: diario...*, pp. 558-559. El 17'5% de los 5.046 jesuitas expulsados de la península y ultramar obtuvieron la secularización y el 12% de los expulsados de México. Las cifras resultantes no difieren mucho entre peninsulares y ultramarinos, a excepción del elevado porcentaje de secularizados en la provincia del Perú. Enrique Giménez López y Mario Martínez Gomis, “La secularización...”, p. 456.

Papa recién elegido se le creía muy bien avenido con las autoridades españolas y a la sensación creciente de desánimo por la inminente desaparición formal de la Compañía¹⁴³, cuando podemos constatar la secularización de Parreño que aparece entre los regulares que recibieron una paga en condición de separados de la Compañía,¹⁴⁴ una situación que vivió con mucha angustia como se desprende del memorial que junto a Cavo y otro compañero escribieron al rey en 1775¹⁴⁵, agotados ya de esperar el prometido regreso después de seis años en tierras italianas, una reclamación que seguramente no debió ser la primera.

Durante su estancia de un año en Cádiz, la tierra del padre de José Julián, y donde posiblemente seguirían habitando familiares directos, Parreño y Cavo pudieron ser recluidos en el hospicio o en la cercana Casa de Eguía, donde “José no dejó pasar un día sin escribir”,¹⁴⁶ una larga permanencia que se debió a problemas de logística en los territorios italianos de destino y que obligó a las autoridades gaditanas a mantener a los jesuitas en las residencias habilitadas del puerto por más tiempo del calculado. Es por ello que el grupo que había llegado en el “Buen Suceso” no abandonó la península española hasta los primeros meses de 1769 y seguramente estaban incluidos en los datos facilitados por el comisionado

¹⁴³ Enrique Giménez López y Mario Martínez Gomis, “La secularización de los jesuitas...”, p. 468.

¹⁴⁴ AMAE, Santa Sede, leg. 547. Parreño abandonaría los hábitos el 27 de mayo de 1769, el mismo día que Andrés Cavo y en el Puerto de Santa María según José Eugenio Uriarte y Mariano Lecina, *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la Antigua Asistencia de España desde sus orígenes hasta el año de 1773*, 2 vols., Madrid, Impr. De la viuda de López del Horno, 1925-1930, II, p. 201.

¹⁴⁵ Roma, 16 de mayo. “Memoriales negados de exjesuitas, 1767 a 1785”, AGS, Gracia y Justicia, 685. Texto íntegro en el apéndice.

¹⁴⁶ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

militar en Cádiz, marqués de la Cañada, informando de la partida de un total de 558 jesuitas con destino a La Spezia, donde desembarcaron en abril recibiendo seis meses de pensión.¹⁴⁷ Puede decirse que todos estos jesuitas rezagados, como los que vinieron después, tuvieron suerte frente a los que habían partido de las costas andaluzas hacia la península itálica con meses de antelación, ya que los llegados al principio de la operación se vieron sometidos a la dilación del Papa en admitirlos en los Estados Pontificios, imbuido de la esperanza de que Carlos III diera marcha atrás en el proceso y con el agravante de que la decisión de enviar a los regulares a los dominios papales había sido tomada unilateralmente por el rey español.

La realidad es que la logística de la expulsión fue mucho más deficiente en Europa que la dispuesta en América a pesar de las distintas magnitudes en las que se organizó; por ello y por las razones antes expuestas relacionadas con las fuerzas de poder ocurrió que cuando las primeras embarcaciones de jesuitas avistaron Civitavecchia, el puerto más próximo a la Santa Sede donde estaba previsto que acabara el peregrinaje, vieron frustrado su desembarco y, mientras la cuestión se debatía en salones y ministerios, los religiosos terminaron pasando unos meses muy duros de hacinamiento y desesperanza en Córcega.¹⁴⁸ Según recordarían

¹⁴⁷ Cartas recibidas por Tomás Azpuru - embajador español en Roma- y mencionadas a Grimaldi. Roma, 13 de abril de 1769. En Eva M^a St. Clair Segurado, *Expulsión y exilio...*, p. 299.

¹⁴⁸ Por su cercanía a las costas italianas y bajo dominio de la República de Génova hasta el 15 de mayo de 1768 en que fue cedida a Francia, los jesuitas Manuel Luengo, Ignacio Osorio y Tomás Ignacio Butler, Rafael Zelis y Antonio López de Priego, entre otros, fueron llevados a varios presidios. Ver Mario Martínez Gomis, "Los problemas económicos y de habitación de los jesuitas españoles exiliados en Córcega (1767-1768) en Enrique Giménez López (ed.), *Y en el tercero perecerán...*, pp. 479-494.

estos sucesos algunos de sus protagonistas, del alborozo de la llegada al destino papal “tocando con las manos el fin de nuestros trabajos, desazones e incomodidades” pasaron a la estupefacción de no ser bien recibidos sintiéndose “preocupados de una especie de estupor y heridos en lo más vivo del alma con el golpe más sensible, cuando se vieron privados de este único consuelo, sin saber y aún sin poder adivinar, cuál sería su paradero”.¹⁴⁹

La estancia en Córcega resultó ser una dura experiencia por lo inhóspito del territorio, el perenne estado de convulsión que vivía la isla, la falta de alojamiento y la escasez de víveres, “de manera que muchos estuvieron por algunos días y por algunas noches expuestos al rigor del sol y a las inclemencias del sereno, durmiendo en el campo y en las calles, entregados como a discreción a la estación más fogosa de todo el año y al clima más ardiente que se reconoce en Italia”.¹⁵⁰ Sin embargo, tantas dificultades contribuyeron a unir a los jesuitas obligados a solventar problemas de todo tipo en un mundo desconocido intentando, a la vez, reproducir algún atisbo de la actividad espiritual e intelectual inherente a la vida de la orden que les sería muy útil en la siguiente etapa, ya definitiva, de su destierro en la península italiana.¹⁵¹ Pero el destino de todos los reclusos en la isla y especialmente de los que quedaban por venir cambió a partir de mayo de 1768 en que Córcega pasó a manos de Francia y al Papa Clemente XIII no le quedó más remedio que aceptar la

¹⁴⁹ P. Alejandro Gallerani, S.J., *Jesuitas expulsos de España literatos en Italia*, Salamanca, Imprenta Católica salmanticense, 1897, p. 245.

¹⁵⁰ P. Alejandro Gallerani, S.J., *Jesuitas expulsos...*, p. 266.

¹⁵¹ Es la tesis del trabajo ya citado de Mario Martínez Gomis, “Los problemas económicos y de habitación...”, pp. 479-494.

entrada de miles de jesuitas en sus Estados.¹⁵² Desde ese momento fue posible tomar una ruta más directa hasta los puertos de Sestri, Puerto Fino o La Spezia en las cercanías de Génova para, sin perder tiempo y ya por tierra, dirigirse a los Estados Pontificios en el centro de la península, tal y como cuenta Andrés Cavo que fue el trayecto que realizó junto a Parreño, primero una travesía con mar adverso hasta las costas genovesas, seguido de un viaje rápido a Civitavecchia y, como final del largo peregrinaje, alcanzar Roma, “lo que todos deseábamos”.¹⁵³

Los jesuitas fueron repartidos según su origen en las distintas ciudades de acogida como Ferrara, Módena, Roma y Bolonia, ciudad esta última que acogería, en general, a los procedentes de México convertida en centro importante por hallarse figuras de la talla de los padres Alegre y Clavijero¹⁵⁴ quienes, como todos, estaban obligados a vivir de la pensión asignada (100 pesos anuales –moneda española- y de por vida a los sacerdotes y 90 a los legos, pagaderos cada 6 meses), tenían prohibido vivir en territorios de los Borbones y necesitaban licencia para salir de los Estados papales.¹⁵⁵ A lo largo de los años los jesuitas fueron cambiando de

¹⁵² Enrique Giménez López y Mario Martínez Gomis, “La llegada de los jesuitas expulsos a Italia según los diarios de los padres Luengo y Peramás”, E. Jiménez López (ed.), *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*. Alicante, Universidad de Alicante, 1997, pp. 197-212. Ver Guillermo Furlong (ed.), *José Manuel Peramás y su Diario del Destierro (1768)*, Buenos Aires, Librería del Plata, 1952.

¹⁵³ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

¹⁵⁴ Juan Luis Maneiro, (estud. introd. y apéndice de Ignacio Osorio Romero) *Vidas de algunos mexicanos...*, el jesuita Maneiro fue autor de la obra *De vitis aliquot mexicanorum*, escrita en latín y publicada en tres volúmenes en Bolonia entre 1791 y 1792. Ver también Ernest J. Burrus, “Hispanic Americana in the Manuscripts of Bologna, Italy”, *Manuscripta*, St. Louis University, vol. III, n° 3, October 1959, pp. 131-147.

¹⁵⁵ Eva M^a St. Clair Segurado, *Expulsión y exilio...*, p. 319.

lugar de residencia a medida que se acostumbraban a su nueva vida, abandonando el campo por las ciudades, sintiendo curiosidad por conocer las bellezas del arte italiano lo que les hacía viajar a Roma en algún momento de sus vidas y reuniéndose con los compañeros más afines. Sin embargo el caso de los secularizados fue distinto ya que, por regla general, prefirieron empezar una nueva vida lejos de sus compañeros con el fin también de integrarse más rápidamente a la sociedad civil y razón por la que eligieron la ciudad de Roma como el lugar más idóneo donde encontrar mayores oportunidades y, quizás, lograr el ansiado regreso a sus tierras al estar más cerca del punto neurálgico de toma de decisiones.¹⁵⁶ Es por estas razones que Cavo y Parreño, llegados más tarde y directamente a la Santa Sede por su condición de secularizados, permanecieron en Roma de manera estable aunque con algunas salidas puntuales para escapar del clima de la ciudad, un lugar en que el habanero se dedicó a escribir y a admirar “los monumentos antiguos y modernos”, haciendo anotaciones, descripciones y bocetos, un material que, como el resto de lo que realizó por escrito, debe estar en algún depósito documental no conocido por los especialistas.¹⁵⁷

Hay que tener en cuenta que al llegar a Europa y especialmente a sus lugares de residencia definitiva, los jesuitas fueron plenamente conscientes de las “leyendas negras” tejidas a su alrededor y, precisamente coincidiendo con el proceso de expulsión y deportación, de la publicación en 1768 de la obra de Corneille de Pauw, *Recherches*

¹⁵⁶ Enrique Giménez López y Mario Martínez Gomis, “La secularización de los jesuitas...”, p. 470.

¹⁵⁷ Ernest J. Burrus, “Research Opportunities in Italian Archives and Manuscripts Collections for Students of Hispanic American History”, *Hispanic American Historical Review*, XXXIX, August, 1959, pp. 428-463.

*philosophiques sur les Américains*¹⁵⁸, ejemplo de los numerosos textos que vilipendiaron las tierras americanas, lo que agudizaba más aún el sentimiento de pérdida y desprecio en que se hallaban sumidos. Todo ello hería el cariño que los religiosos sentían por sus lugares de origen y en los que habían desarrollado una larga actividad, un afecto que se exacerbaba en la distancia y que fue el germen del interés jesuita en el exilio por contribuir a desterrar los tópicos negativos sobre el hombre y la naturaleza americanas en distintas obras aparecidas desde la década de 1780 como las de los padres Clavijero para México, Juan Ignacio Molina para Chile y Juan de Velasco para Ecuador, en lo que constituyó una nueva edición de la vieja polémica sobre el Nuevo Mundo.¹⁵⁹ Como señaló Antonello Gerbi “había en ellos, exasperados como estaban por la amargura del destierro y por el rencor de la vejación sufrida, un vivo y punzante apego a las tierras que tan brusca, tan brutalmente habían tenido que abandonar: un apego que quizá no podrá llamarse todavía patriotismo pero que era ciertamente un componente esencial del patriotismo y hasta en ciertos casis una forma embrionaria de ese sentimiento”.¹⁶⁰

En este contexto intelectual de agitación pero también de cierto

¹⁵⁸ C. de Pauw, *Recherches philosophiques sur les Américains, ou Mémoires intéressants pour servir à l'histoire de l'espèce humaine*, 2 vols., Berlín, G.J. Decker, imprimeur du Roi, 1768. Los jesuitas también reaccionaron vivamente contra las obras de G. Raynal, *Histoire philosophique et politique des établissements des Européens dans les deux Indes*, 3 vols., Genève, Libraires Associés, 1775 y W. Robertson, *The History of America*, 2 vols., London, Strahan and Gadel, 1777.

¹⁵⁹ Juan Antonio Molina (1740-1829), *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile y Ensayo sobre la historia natural de Chile* (publicadas ambas en italiano en 1782).

Juan de Velasco (1727-1792), *Historia del reino de Quito*.

¹⁶⁰ Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900*, México, FCE, 1955, p. 237 y ss.

aislamiento interior, Cavo señala que Parreño no hizo mucha vida pública en su destino romano, prefirió la soledad y mantuvo el mismo horario a lo largo de sus años de exilio y estancia en la ciudad y alrededores: “la primera parte del día la dedicaba a rezar (que hacía de forma prolongada) y a la penitencia; a continuación estudiaba; más tarde entraba en el templo para participar en la Misa. Después del mediodía volvía a los estudios y de nuevo acudía al templo; luego o paseaba u hojeaba los libros en alguna librería. En la noche se distraía hablando con los amigos; en esos momentos trataban asuntos literarios y adrede le proponían ciertos temas espinosos para provocarle, pues, aunque era reservado no por naturaleza, sino por la prolongada costumbre, no rehuía la conversación cuando se le presentaba la oportunidad”.¹⁶¹

Juntos, José Julián Parreño y Andrés Cavo formaban parte del total de 340 jesuitas secularizados españoles y americanos que habitaban en Roma en 1773 –año de la extinción canónica de la Compañía– repartidos “en la vía que va del Babuino a la piazza del Popolo, en la vía Margutta y en las encrucijadas de un callejero próximo a la embajada española y en los borgos aledaños a la plaza de San Pedro”,¹⁶² cada vez más estrecha la amistad entre ambos, con el sueño compartido de regresar a América y hallando en el trabajo intelectual el mejor medio para aliviar el desengaño que inundaba sus vidas “habiendo roto de manera irreparable con su pasado jesuita y desvaneciéndose el futuro por el que

¹⁶¹ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

¹⁶² Enrique Giménez López y Mario Martínez Gomis, “La secularización de los jesuitas...”, p. 471. Sobre la generalidad de jesuitas “americo-españoles” presentes en Italia, el regular madrileño Esteban de Arteaga (1747-1799) dio un listado a Francisco Miranda. Archivo del General Miranda, XV, 108, 128, 134. Fondo Miranda, p. 198.

llevaban años suspirando”.¹⁶³ Andrés Cavo escribió profusamente sobre el pasado mexicano y sobre algunos de sus compañeros jesuitas como Parreño, acerca de las misiones jesuitas de Nayarit y sobre los trabajos de carácter astronómico del sabio mexicano Antonio de León y Gama mientras el habanero se interesó por ámbitos más centrados en la temática religiosa, desde la oratoria a la historia, de la carta denuncia a la crítica eclesiástica elaborando textos que nunca fueron publicados y de los que solo uno está fechado, *Eloquentiae Praecepta* (Roma, 1778), unas reglas de elocuencia que elaboró según señala Cavo, a “petición de un amigo”¹⁶⁴ que podría ser cualquiera de los insignes jesuitas, secularizados o no, con los que siguieron tratando directa o indirectamente¹⁶⁵ y en las que partió de los mejores autores en la materia que para Parreño eran “Cicerón entre los clásicos y Bourdaloue y Segneri entre los modernos”¹⁶⁶, a los que nadie hasta ahora había señalado como autores de una nueva forma de elocuencia”.¹⁶⁷

¹⁶³ Eva M^a St. Clair Segurado, *Expulsión y exilio...*, p. 342.

¹⁶⁴ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

¹⁶⁵ Alfred E. Lemmon, *The Mexican Jesuit Expulsos...*, ver el capítulo I dedicado a los grandes humanistas criollos.

¹⁶⁶ (Marcus Tullio) Cicerón (106-43 a. C.) fue el principal representante de la oratoria romana, tanto como teórico de este arte como por sus discursos como abogado. El jesuita Luis Bourdaloue (Bourges, 1632-París, 1704) fue otro célebre orador cuyos principales sermones están publicados en la colección *Tesoro de Predicadores Ilustres (Sermones del padre Bourdaloue de la compañía de Jesús)*. Redactados bajo la dirección de una sociedad de eclesiásticos. Librería de L. López, Madrid, 1851). Asimismo jesuita, el padre Paolo Segneri (1624-1694) fue un predicador italiano y profesor de gramática que reformó el arte de la oratoria. Véase su obra completa en los tres volúmenes de que consta su *Il cristiano instruito nella sua legge, ragionamenti morali*. In Venetia, MDCCIII. Per Iseppo Prodocimo, con Licenza de Superiori.

¹⁶⁷ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

En la visión crítica de Parreño sobre “la gran cantidad de libros que como un torrente inundan Europa, hasta el punto de que este exceso llega a producir hastío” (¡ya a fines del siglo XVIII!) y en la idea de que “es más provechoso retocar y corregir los escritos de otros que forjar innovaciones; y más fácil y seguro”,¹⁶⁸ optó por revisar una obra clásica para la formación de los teólogos que había sido publicada en 1563: “*De los lugares teológicos*”, principal texto del dominico Melchor Cano (1509-1560), uno de los más importantes representantes de la brillante pléyade de teólogos españoles del siglo XVI, poco amigo de la orden jesuita, alumno de Francisco de Vitoria a quien sustituyó en la cátedra de teología de la Universidad de Salamanca y cuya labor teológica se caracterizó por su filiación tomista combinada con la crítica a cuestiones planteadas tradicionalmente por los escolásticos.¹⁶⁹ Durante doce años Parreño analizó en detalle el trabajo de Cano a fin de actualizarlo para las nuevas generaciones de teólogos y, conforme escribió Cavo “quitó algunos errores, señaló sus puntos dudosos y reafirmó en lo que pudo sus aciertos. Si encontraba algo que apoyara o reafirmara las ideas del autor, lo anotaba brevemente en líneas transversales; lo que no cabía en los márgenes del libro se esforzó por editarlo separadamente, de lo que se encuentran muchos apuntes entre los escritos de José”.¹⁷⁰ Tomando como referente la obra de Cano indagó en la historia eclesiástica escribiendo en contra de los Sínodos ecuménicos de Calcedonia (o cuarto) convocado el

¹⁶⁸ *De Scribendi Cacohete*, Roma. Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

¹⁶⁹ Ver Joaquín Tapia, *Iglesia y teología en Melchor Cano (1509-1560). Un protagonista de la restauración eclesial y teológica en la España del siglo XVI*, Roma, Iglesia Nacional Española, 1989.

¹⁷⁰ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p. El título del texto de José Julián Parreño es *Expositio Librorum Melchioris Cani de Locis Theologicis*.

año 451 por el papa León I el Magno y el de Constantinopla II (o quinto) del año 553 del papa Vigilio, además de exponer ideas sobre otros sínodos como el de Trento (1545-1563), analizar algunas controversias y ofrecer su opinión sobre los libros sagrados, el matrimonio, etc. y recelar de las versiones de la Biblia en lengua vulgar.¹⁷¹

En esta tradición de revisar las obras de otros y realizar anotaciones, Parreño hizo lo propio con la magna obra trabajada durante más de treinta años por el pedagogo y moralista francés Claude Fleury (1640-1723) *Institutiones juris ecclesiastici*¹⁷² que fue publicada en París desde fines del siglo XVII, información que sabemos por Andrés Cavo como conocemos otros opúsculos de su autoría, algunos inconclusos. Asimismo, Parreño dedicó mucho esfuerzo al aprendizaje de la lengua inglesa puesto que ya podía manejarse en la francesa y fue también autor de un texto que, abarcando cuatro años desde 1782 a 1785 fecha de su muerte, recogía lo publicado sobre historia eclesiástica, profana y literaria en Europa y América.¹⁷³

Por último hay que referirse a dos cartas reivindicativas que, según señalan los jesuitas Manuel Luengo y Andrés Cavo, escribió

¹⁷¹ *Historia Concilii Chalcedonensis*. Organizado por la emperatriz Pulqueria, fue el mayor de los concilios ecuménicos, con la asistencia de entre 500 y 600 personas procedentes en su mayoría de oriente, excepto dos legados papales y dos obispos del norte de África. Es significativo porque en él se concretó la llamada “definición” de Calcedonia, de gran importancia teológica y que agrupaba distintas sensibilidades dentro de la Iglesia. El siguiente Concilio de Constantinopla II tuvo lugar el año 553, fue convocado por el papa Vigilio y su único decreto fue el de “Los Tres Capítulos”; Parreño aludiría en su texto a otros tres concilios: el sexto (Concilio de Constantinopla III, años 680-681), séptimo (Concilio de Nicea II, año 787) y octavo (Concilio de Constantinopla IV, años 869-870). Norman P. Tanner, *Los Concilios de la Iglesia*, Madrid, Biblioteca de Autores cristianos, 2003, pp. 34-57.

¹⁷² *Histoire ecclésiastique*, 37 vols., París, Jean Mariette, 1722-1758.

¹⁷³ *Anales de cuatro años desde 1782 hasta 1785*.

Parreño, ambas dirigidas a las autoridades de Madrid y La Habana para realizar sendas reclamaciones. La primera, una “carta terribleísima en defensa de la Compañía” escrita por Parreño poco antes de su muerte en 1785 según atribución del padre Luengo ya que Cavo no hace mención de ella, texto que trataría sobre la injusticia de la expulsión de los jesuitas promulgada por el rey y sus acólitos, el confesor del monarca fray Joaquín de Eleta entre ellos y persona a quien se dirigía la misiva. Luengo señalaba cómo Parreño mostraba su arrepentimiento por haber incurrido en la secularización, hecho justificado por la esperanza de ser restituido a México, lo que finalmente resultó una promesa incumplida.¹⁷⁴ Como señalamos en la introducción, Luis de Arce escribió que debido a la fuerte campaña de Parreño en contra de las medidas antijesuitas, al producirse su muerte sus documentos fueron sellados, la carta al confesor de Carlos III entre ellos, se prohibió su consulta y el embajador español en Roma se los llevaría consigo sin que hasta el momento sepamos dónde se encuentra (Arce señaló que alguno de ellos se vendió en Londres).¹⁷⁵

La segunda carta iba dirigida a un destinatario de carácter más general, a los propietarios de haciendas azucareras del cinturón habanero en la isla de Cuba para instarles al buen trato de sus negros, un texto que Parreño escribió en Roma y enviaría a La Habana donde sería muy divulgado¹⁷⁶ y que al morir formaría parte de aquellos documentos “sellados” por las autoridades. Esta *Carta a los Señores Habaneros sobre el buen trato de los Negros esclavos* refleja una idea en sintonía con ciertos

¹⁷⁴ Manuel Luengo, *Memoria de un exilio...*, p. Gerard Decorme, p. 221. Según Zelis fue escrita en octubre de 1785

¹⁷⁵ Luis de Arce, *Apuntes exegeticos...*,

¹⁷⁶ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, pp. y

posicionamientos de los jesuitas en relación a la esclavitud desde que Alonso de Sandoval en 1627 (*De Instauranda Aethiopum Salute*) señalara la importancia de la labor jesuita de conversión de los africanos, a los que consideró hombres capacitados para comprender los misterios de la fe cristiana aunque de inferior linaje, con el destino marcado de servir y obedecer a sus amos quienes, sin embargo, no debían escapar a su responsabilidad de cuidar y asegurar el cumplimiento de los deberes religiosos de los esclavos.¹⁷⁷ De este modo, Parreño no solicitaría la abolición de la trata o la propia esclavitud fundándose en la mayor virtud del sistema en las colonias españolas y porque “esos africanos, aunque esclavos, deben ser tratados fraternalmente, sobre todo porque cuanto más consideración se les tenga tanto más rendirán a favor de sus dueños”.¹⁷⁸ Como Sandoval, Parreño esperaba que la bondad de la religión revistiera el cruel sistema de cierto trasfondo espiritual como última legitimación del mismo y se hallaba también en la línea del pensamiento del presbítero habanero José Agustín Caballero en su artículo a los “Nobilísimos cosecheros de azúcar...” firmado como “el amigo de los esclavos” que fue publicado en el *Papel Periódico de la Havana* en 1791, del que –como ya señalamos- podía ser un precedente la carta romana.¹⁷⁹ En esta cuestión de la esclavitud hay que tener en cuenta la realidad económica de los jesuitas durante su vigencia en tierras americanas y en concreto la importancia del trabajo esclavo en las

¹⁷⁷ David Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la República criolla 1492-1867*, México, FCE, México, pp. 192-193. *Alonso de Sandoval (1576-1652). Un Tratado sobre la esclavitud* (introducción, transcripción y traducción de Enriqueta Vila Vilar), Madrid, Alianza Editorial, D.L., 1987.

¹⁷⁸ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

¹⁷⁹ José Agustín Caballero, *Obras, ...*

haciendas de Nueva España y en Cuba, principalmente en La Habana, donde la atención espiritual a los esclavos legitimaba moralmente a los jesuitas en su condición de propietarios, existía una enorme diferencia en la dureza del trabajo al que eran asignados (pulquería, obraje, cuidado del ganado o ingenios azucareros) y, por regla general había una preocupación práctica por el bienestar del esclavo y por reforzar la ideología cristiana.¹⁸⁰ Tampoco hay que olvidar otros modos de aludir al tema de la servidumbre entre los grupos sometidos del Nuevo Continente ya que, junto a Parreño y de manera más o menos explícita en las obras de Cavo y sobre todo en la de los más importantes Alegre y Clavijero sobre el México antiguo y el tratamiento hacia los indios, hubo argumentos en contra de tal estado de sometimiento por considerarlo injusto y arbitrario aunque también primó la relevancia de la labor misional de los jesuitas y la muestra de sus virtudes por encima de los destinatarios.¹⁸¹

Para finalizar con la producción escrita de José Julián Parreño, se encuentran dos raros exponentes de la misma: un poema hallado por Jorge A. Ruedas de la Serna en el Archivo Histórico de Hacienda en México y dado a conocer en 1966 que refleja la actitud humanista y de regreso a las fuentes clásicas de la intelectualidad jesuita del siglo XVIII¹⁸²

¹⁸⁰ Herman W. Konrad, *Una hacienda de los jesuitas...*, p. 277.

¹⁸¹ Bernabé Navarro B., *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*, México, UNAM, 1983, p. 192.

¹⁸² “Un poema desconocido del P. José Julián Parreño, jesuita expulsado en 1767”, *Boletín del Archivo General de la Nación* (México), ¼ (1966), pp. 863-874. Transcrito y traducido en los apéndices de la Parte III. Ruedas de la Serna acompaña el artículo con un sermón en latín (leg. 291) firmado por “Julianus a Parenno” que podría ser el titulado “Abogados y patrones para las obras ordinarias” según Esperanza Rodríguez de Lebrija, *Índice analítico de la guía del Archivo Histórico de Hacienda*, México, 1975.

ya que se trata de una oda con motivos aparentemente profanos y símbolos tomados de la poesía clásica sobre la profecía en que el impío rey Acáz pide al profeta Isaías una prueba de su vaticinio. El segundo texto es el epitafio que el propio Parreño escribió para su tumba poco antes de morir en 1785, un momento de gran esplendor para las letras jesuitas como testimonió el abate Juan Andrés Morell a su paso por Roma el último verano de la vida de Parreño¹⁸³ quien había dejado patente su tristeza por el largo destierro y la nostalgia que le devoraba: “Aquí yace José Julián Parreño, natural de la Habana, que recordando su patria dejó este triste recuerdo de sí”.¹⁸⁴ Precisamente la biografía de Cavo dedica numerosas páginas al final de la vida del jesuita habanero, al sentimiento de pena que le embargaba y que debió agravar su estado físico, al progreso de la enfermedad que, como en otros casos, pudo originarse en el viaje marítimo de la expulsión, su imposibilidad de soportar el clima italiano, las últimas vivencias de Parreño y a su muerte en el santuario de Galloro, del monasterio de Vallumbrosa en Ariccia,

¹⁸³ Morell no menciona a Parreño pero muestra un friso de la vida cultural de los jesuitas en la Roma de la época reseñando a los más prestigiosos Molina como autor de la *Hª de Chile*, Agustín de Castro y a Francisco Javier Clavijero y su *Historia de México*, Juan Andrés Morell, *Cartas familiares del abate D. Juan Andrés a su hermano D. Carlos Andrés dándole noticia del viaje que hizo a varias ciudades de Italia en el año 1785*, publicadas por el mismo D. Carlos, 2 vols., Madrid [s.n.], por D. Antonio de Sancha, 1786, t.I, p. 9. Sobre la figura y el viaje de Morell véanse: Andrés Domínguez Moltó, *El abate D. Juan Andrés Morell (un erudito del siglo XVIII)*, Alicante, Diputación Provincial, 1978 y Armando Alberola, “Un viajero español de excepción por la Italia del siglo XVIII: el abate Juan Andrés Morell” en Gimenez López, E. (ed.), *Expulsión y exilio...*, pp. 319-330.

¹⁸⁴ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

cerca de Roma en noviembre de 1785, no sin antes legar su biblioteca a su amado colegio de San Ildefonso de México, como al parecer, se hizo.¹⁸⁵

¹⁸⁵ José Mariano Dávila y Arrillaga, *Continuación de la historia de la Compañía...*, I, p. 124.

HISTORIAS DE VIDAS, HISTORIA DEL TEXTO

Junto a los diarios y experiencias de la expulsión elaboradas por tantos jesuitas¹⁸⁶, las biografías o historias de vida a que tan aficionados fueron los regulares expulsos durante su exilio en tierras italianas constituyen uno de los medios para conocer su pensamiento, así como la idea que de ellos mismos les interesaba transmitir. En una suerte de multiplicación de cualidades intelectuales y morales que sumadas resultaban –y resaltaban– el alto perfil de la orden, unos religiosos recopilaban noticias de (y con) otros elaborando listados de hombres, avatares y obras como la perteneciente a Juan Luis Maneiro (Veracruz, 1744-México, 1802) *De vitis aliquot mexicanorum...* escrita enteramente en latín y publicada en Bolonia entre 1791 y 1792 en cuyos tres volúmenes su autor glosaba la vida de casi cuarenta de sus compañeros exiliados desde el doble punto de vista hagiográfico e ideológico.¹⁸⁷ El objetivo de Maneiro era muy claro, presentar las vidas ejemplares de jesuitas que destacaron en la provincia mexicana de la orden por sus virtudes morales o sus trabajos intelectuales y que por los avatares de la expulsión murieron lejos de su tierra, alusión ésta de origen y procedencia a la que Maneiro otorgaría un valor excepcional para la elaboración en ciernes del discurso criollo en liza contra los españoles peninsulares. Con información suministrada por Salvador Dávila y Agustín Pablo de Castro y con una celeridad impropia por el tipo de trabajo y los ritmos lentos de las imprentas de la época, Maneiro sacó a la luz las semblanzas de Rafael Campoy, Francisco

¹⁸⁶ Los textos conocidos están citados en Inmaculada Fernández Arrillaga, “Manuscritos sobre...”

¹⁸⁷ Juan Luis Maneiro (Ignacio Osorio Romero, ed.) *Vidas de algunos mexicanos...*, pp. 31-45.

Ceballos, Clavijero, los propios Dávila y Castro entre muchos otros, para completar la nómina con opúsculos extraordinarios dedicados de forma individual a Antonio López Portillo, Miguel Gutiérrez y Pedro Malo.

En general, estos trabajos sobre las vidas de los componentes de la Compañía no fueron una novedad provocada por el destierro sino que existía la tradición en la orden de escribir una “Carta edificante” de cada miembro fallecido resaltando sus virtudes y acciones para que sirviera de ejemplo al resto de la comunidad. Por ello, desde el agravio, la pena y el deseo de concitar la admiración general como Maneiro, otros religiosos narraron hechos relativos a sus compañeros como Manuel Fabri (México 1737-Roma 1805) sobre Diego José Abad y Francisco Javier Clavijero¹⁸⁸, Salvador Dávila acerca de Agustín Márquez y Nicolás Calatayud en una obra que no ha llegado hasta nosotros, los trabajos igualmente perdidos de Castro sobre Alegre, Clavijero y Campoy, así como la amplia recopilación de Félix Sebastián, por fortuna sana y salva en un archivo italiano, que sin alcanzar la calidad de la obra de Maneiro vino a completarla con semblanzas de los padres mexicanos no secularizados de la orden muertos tras el arresto y expulsión de Nueva España.¹⁸⁹

Así pues, la elaboración por parte de Andrés Cavo de una historia de la vida de su maestro y amigo Parreño no fue nada extraordinario, más bien al contrario, era un justo y postrero servicio a un compañero y, de manera conjunta, a la orden en que ambos habían profesado, se habían

¹⁸⁸ Juan Luis Maneiro y Manuel Fabri, *Vidas de mexicanos...*

¹⁸⁹ *Memorias de los padres y hermanos de la Compañía de Jesús de la provincia de Nueva España difuntos después del arresto acaecido en la capital de México el día 25 de junio de 1767*, 2 vols., Biblioteca de dell' Archiginnasio (Bologna).

formado espiritual e intelectualmente pero a la que abandonaron a cambio de la esperanza incumplida de regresar a México.

Andrés Cavo había nacido en Guadalajara (Nueva España) el 13 de febrero de 1739 y murió en Roma el 23 de octubre de 1803; cursó estudios de gramática, filosofía y teología y entró en la Compañía de Jesús en 1758, tras el noviciado en Tepoztlán, pasó al colegio de Guanajuato donde fue maestro de gramática, nombrado más tarde maestro de aposentos en el de San Juan de Puebla y finalmente trabajó como misionero en la provincia de San José del Nayarit, lugar donde le sorprendió la orden de expulsión en 1767. Su hermano Lorenzo, también jesuita y en la Iglesia de Jesús y María de la misma misión en el momento del extrañamiento, corrió similar suerte que él con la diferencia de que pudo volver en 1798 a México en un largo viaje de Roma a Génova, Barcelona, La Habana y Veracruz¹⁹⁰ que Andrés también había emprendido pero que se truncó en España siendo obligado a regresar a la ciudad italiana donde vivió el resto de sus días con bastante penuria y una amargura sólo mitigada por las cartas de su hermano Lorenzo. En marzo de 1803, meses antes de fallecer ambos, Andrés escribió “Yo me muero en Italia y quisiera estar en esta ciudad de México, porque con mi gota y lo viejo no puedo tolerar el frío del invierno, pues estando casi rodeado de fuego, estoy tiritando de frío”.¹⁹¹

Durante sus más de tres décadas de exilio, Andrés Cavo escribió sobre la vida de Parreño, quizás elaborada al poco de la muerte del amigo

¹⁹⁰ Eva M^a St. Clair Segurado, *Expulsión y exilio...*, p. 370. Lorenzo Cavo llegó a México junto al padre Juan Luis Maneiro.

¹⁹¹ Andrés Cavo, *Historia de México*, (pról. de Mariano Cuevas, notas de E. J. Burrus), México, Ed. Patria, 1949, p. 12, nota 14.

habanero en 1785 que fue publicada siete años después, y se le atribuyen textos sobre las misiones jesuitas en Nayarit, una colección de poesías latinas y españolas y unas memorias astronómicas.¹⁹² No obstante, su obra más importante es la *Historia civil y política de México (1521-1766)*, escrita en castellano y concluida en 1798 que envió a su amigo el padre José Antonio Pichardo para que fuera impresa en México pero permaneció manuscrita hasta bien entrado el siglo siguiente cuando Carlos María de Bustamante realizó una edición con muchos errores y poca fidelidad al original de Cavo.¹⁹³

Para Víctor Rico González, autor de unas semblanzas historiográficas de los considerados más importantes historiadores mexicanos del siglo XVIII, los padres Clavijero, Veytia, Alegre y Cavo, señaló sobre este último el peso del destierro y la lejanía de México en la concepción –en cierto modo nostálgica o melancólica– de su obra sobre la historia de México¹⁹⁴ que, en palabras recientes de Eva M^a St. Clair, ha

¹⁹² Ver Gabriel Méndez Plancarte (introd. y selecc.), *Humanistas del siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma, 1941, p. 83 y sendas recopilaciones de sus obras en Alfred E. Lemmon, *The Mexican Jesuit Expulsos of 1767: a Profile of their Writings*, Tulane University, 1981, p. 227 y Silvia Vargas Alquicira, *La singularidad novohispana en los jesuitas del siglo XVIII*, UNAM, México, 1989, pp. 100-101. Además sabemos que Cavo dedicó bastante tiempo a la traducción al latín de la *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras halladas en la plaza principal de México, se hallaron en el año de 1790* de Antonio León y Gama y a una obra sobre la vida de este sabio mexicano por cartas que le dirigió él mismo a Cavo en 1796 y éste a Pichardo en 1803. “Correspondence of Andres Cavo”, n° 82001787, Manuscript Division, Library of Congress, Washington.

¹⁹³ *Los tres siglos de México durante el gobierno español, hasta la entrada del ejército trigarante*, 4 vols., México, imprenta de Luis Abadiano y Valdés, 1836-8.

¹⁹⁴ *Historiadores mexicanos del siglo XVIII*, México, Instituto de Historia, 1949, p. 104. Ver Miguel Batllori, S.I. *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos. Españoles-Hispanoamericanos-Filipinos 1767-1814*, Ed. Gredos, Madrid, 1966 y David Brading, *Orbe indiano...*, sobre la visión criolla del pasado mexicano en los jesuitas mexicanos, “pléyade de talento” de cuyas “plumas pronto corrió todo un corpus de obras

merecido elogios más por su condición de forjadora de la nacionalidad mexicana a través de las descripciones de los paisajes y la defensa del indígena que por las cualidades como historiador de su autor al analizar los hechos de la ciudad de México de forma somera, sin relacionarlos con un contexto más amplio y recopilar fuentes sin realizar una crítica a los textos.¹⁹⁵ La información de que dispuso Cavo para su historia partió de la obra de Francisco Javier Alegre sobre la compañía jesuita en Nueva España, de los textos de Antonio León y Gama¹⁹⁶ así como de documentos de cronistas, de otros compañeros de la orden y fundamentalmente del “Libro capitular del Ayuntamiento de México” que le fue suministrado por el regidor Antonio Rodríguez de Velasco.¹⁹⁷

A diferencia del trabajo sobre México, la biografía de Parreño fue escrita en latín en el original y, según indica Cavo en el prefacio, Valentín García Narro, arcediano de la catedral mexicana que siempre quiso y apoyó a Parreño y que mantuvo una estrecha relación con los jesuitas incluso en el exilio, fue quien animó a Cavo a escribirla. En esta obra publicada en 1792 y nunca hasta hoy disponible en castellano, Cavo recoge hechos fidedignos sobre la vida de su compañero, de quien era además su confesor y evoca también algún pasaje sobre las aptitudes

históricas, literarias y teológicas, gran parte de ellas inspiradas por fines patrióticos”, pp. 486-487.

¹⁹⁵ Eva M^a St. Clair, *Expulsión y exilio...*, p. 424.

¹⁹⁶ Ver Jorge Cañizares-Esguerra, *How to Write the History of the New World. Histories, Epistemologies and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World*, Stanford, California, Stanford University Press, 2001 quien señala una posible conspiración criolla para evitar que documentos prehispánicos salieran de México en la que participarían Cavo y León y Gama, cap. 5.

¹⁹⁷ Alfred E. Lemman, *The Mexican Jesuit Expulsos...*, pp. 45-46.

proféticas y vaticinadoras de muerte, tanto propia como ajenas, reflejando una personalidad en cierto modo ensimismada por el exilio interior que Parreño se había impuesto durante su estancia en Roma, pleno de melancolía ante el recuerdo del pasado y la imposibilidad de su recuperación y sólo activo gracias a las tareas literarias y la oración. “No puedo disimular ni olvidar estos tormentos”,¹⁹⁸ confesaba un Parreño que repetidamente aludía a la nocividad del clima romano y se expresaba nostálgico del ambiente americano en donde creció hasta que se produjo la repentina y final separación de su tierra. En 1784, un año antes de morir y con la añoranza americana a flor de piel, Parreño anticipó la inscripción de su sepulcro con estas palabras: “Aquí yace José Julián Parreño, natural de La Habana, que recordando su patria dejó este triste recurso de sí”.¹⁹⁹

Resfriado por el frío invernal y aparentemente recuperado al inicio de la primavera de 1785, en junio Parreño cayó de nuevo enfermo de lo que parece fue una pulmonía, a juzgar por los síntomas descritos por Cavo, quien advierte el empeoramiento de José Julián por dos motivos: “uno, el adormecimiento de su añoranza por la patria y la cicatrización de su herida del exilio, pues había llegado al punto de no soportar hablar del regreso, el segundo, su aversión a los libros, lo que me parece más sorprendente porque nada le había agradado más desde niño”.²⁰⁰ En septiembre el estado de Parreño se agravó por lo que pensaron en la posibilidad de una mejoría en algún lugar cercano al mar como el

¹⁹⁸ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

¹⁹⁹ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

²⁰⁰ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.

monasterio de Vallombrosa, cerca de Ariccia, donde habían residido un par de años atrás y resultaba muy adecuado “por sus vistas al mar, situado en una colina, agradable por estar entre amigos y apartado de la multitud”.²⁰¹ Una vez instalados allí, el empeoramiento del enfermo aconsejó la consulta de un médico en la vecina ciudad de Albano que les recomendó regresar a Roma, a lo que Parreño se negó carente ya de ánimo para luchar por su vida y vaticinando un pronto final, no sin antes expresarle a Cavo todo su cariño de maestro y amigo: “Tengo que dejarte en algún momento; con todo antes de morir confieso que me siento ligado a tí por el afecto y el agradecimiento porque has vivido tantos años conmigo y has sido un amigo y un compañero amantísimo. Mientras todo lo mundano me produce hastío, tú eres lo único que aprecio y del que me cuesta separarme”.

José Julián Parreño murió el 1 de noviembre de 1785 y fue enterrado en el altar mayor de la iglesia del monasterio (Santa María de Galloro).

²⁰¹ Andrés Cavo, *De vita Josephi Juliani...*, p.